

LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: PANÓRAMICA ACTUAL

MANUEL JAÉN GARCÍA
*Catedrático de Economía Aplicada
Universidad de Almería*

EXTRACTO

Para los españoles, la emigración, salir de nuestro país en busca de mejores horizontes, de la posibilidad de encontrar un medio de vida, una forma de supervivencia mejor, ha formado parte de su contexto histórico. Parecería, por tanto, que nuestra comprensión del fenómeno de la emigración debería ser muy elevada y deberíamos aceptar a las personas procedentes de otros países y comprender su necesidad de buscar nuevos horizontes. ¿Es realmente así?

En el trabajo se ponen de manifiesto los cambios que se han producido en la economía española que han provocado la necesidad de población emigrante como mano de obra para determinadas labores. El proceso de concentración de esa población inmigrante en determinadas zonas de España mientras que en otras prácticamente no existe. Los problemas culturales y de convivencia que se están produciendo y las soluciones que se están buscando. El problema de la emigración clandestina o ilegal y la situación de los "sin papeles". El pensamiento de los españoles con respecto a la población extranjera para terminar con algunas reflexiones personales sobre el fenómeno de la inmigración y las posibles soluciones que se pueden buscar a los problemas que plantea.

* El autor agradece a Celia Jaén su colaboración en la elaboración de los cuadros que acompañan a este artículo.

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. El mercado de trabajo español y la población emigrante**
- 3. Aspectos sociales de la emigración en España**
- 4. El mercado de trabajo para los inmigrantes**
- 5. El choque cultural y la opinión de los españoles con respecto a la población emigrante**
- 6. Conclusiones**

1. INTRODUCCIÓN

La inmigración constituye un fenómeno muy reciente en España que tradicionalmente ha sido tierra de emigrantes. Los años de la postguerra fueron un período de bajísimo crecimiento económico en España, el período denominado de la autarquía, y de pobreza general de la población que crecía a un fuerte ritmo. Esta situación se veía agravada además por la falta de libertades políticas que sufría el pueblo español. Casi al mismo tiempo el resto de la Europa occidental experimentaba un crecimiento económico sin precedentes. Para poder continuar ese crecimiento esos países tenían una fuerte necesidad de mano de obra que no era posible cubrir con sus propios ciudadanos. En consecuencia, se produjo un fuerte flujo migratorio de los países del Sur de Europa y también del Sur del Mediterráneo hacia los países del Centro y Norte de Europa. De esta forma entre 1950 y 1970 salieron de España 2 millones de personas que engrosaron las filas de trabajadores de las industrias centroeuropeas.

La emigración española es un fenómeno histórico muy arraigado. Gran parte de la población de los países del Sur de América es descendiente de españoles que han emigrado a lo largo del siglo XIX y del pasado siglo XX.

En consecuencia, para los españoles, la emigración, salir de nuestro país en busca de mejores horizontes, de la posibilidad de encontrar un medio de vida, una forma de supervivencia mejor, ha formado parte de su contexto histórico. Parecería, por tanto, que nuestra comprensión del fenómeno de la emigración debería ser muy elevada y deberíamos aceptar a las personas procedentes de otros países y comprender su necesidad de buscar nuevos horizontes. ¿Realmente es así?

En el resto del trabajo se ponen de manifiesto los cambios que se han producido en la economía española que han provocado la necesidad de población emigrante como mano de obra para determinadas labores. El proceso de concentración de esa población inmigrante en determinadas zonas de España mientras que en otras prácticamente no existe. Los problemas culturales y de convivencia que se están produciendo y las soluciones que se están buscando. El problema de la emigración clandestina o ilegal y la situación de los "sin papeles". El pensamiento de los españoles con respecto a la población extran-

jera para terminar con algunas reflexiones personales sobre el fenómeno de la inmigración y las posibles soluciones que se pueden buscar a los problemas que plantea.

2. EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL Y LA POBLACIÓN EMIGRANTE

La última encuesta de población activa española (EPA, datos del tercer trimestre de 2001) cifra en 2.179.500 el número de parados en España sobre una población activa de 17.063.800 personas. Es decir, la tasa de paro en España es del 12,73% (sobre una tasa de actividad del 51,79%). Esta tasa ha descendido espectacularmente en los últimos años, pues en el cuarto trimestre de 1996 se situaba en el 21,91% de la población activa. Los datos proporcionados por el INEM del paro registrado lo sitúa en el 4,4%. (Usualmente, los organismos internacionales consideran más fiable la cifra de la EPA, de manera que España tiene la cifra de parados más elevada de Europa). (Cuadro 1).

¿Es compatible esta tasa de paro con la presencia y la necesidad de mano de obra emigrante que manifiestan los empresarios, fundamentalmente, agrícolas? La respuesta es sí.

La elevada tasa de paro española va unida a una fuerte disparidad regional con regiones o provincias en las que prácticamente se ha alcanzado el pleno empleo junto a otras en las que la tasa de paro es superior al 20% (Cuadro 2) e incluso dentro de una misma región se tienen fuerte disparidades. Así. Mientras en Andalucía la tasa es del 22,5% en Almería es del 12,99 (equivalente a la media nacional). Algo análogo ocurre en los distintos sectores económicos. Mientras en la industria y servicios la tasa está alrededor del 7%, en la construcción es del 10% y en la agricultura del 18,2% (Cuadro 3). La desinformación en los trabajadores, la falta de diferenciación y rigidez en los salarios, la falta de destreza de los trabajadores y las dificultades en la movilidad (fundamentalmente por la estrechez del mercado de la vivienda de alquiler) son factores que influyen en estas diferencias y que dificultan la consecución de un mayor equilibrio en el mercado de trabajo español. Solamente un 22,17% de parados estaría dispuesto a cambiar de residencia para conseguir un empleo mientras que dicho porcentaje es superior al 60% en el caso de cambio de ocupación o de ingresos inferiores a los de la anterior ocupación (Cuadro 4). Otra nota explicativa la aportaría el hecho de que la tasa de paro para la persona de referencia en la unidad familiar es de sólo el 6,35% mientras la cifra aumenta a 19,62 en el caso de los hijos (Cuadro 5). Esto trae como consecuencia que los hijos permanecen en el hogar familiar. Cuestión no baladí, al menos en la Comunidad Autónoma Andaluza y Extremadura es la existencia del PER (Plan de Empleo Rural) que permite la cobertura del desempleo a todos los parados del sector agrario impidiendo, o al menos dificultando, el movimiento de mano de obra de una zona de la región a otra.

En los últimos años se está creando muchísimo empleo y se están reduciendo rápidamente las tasas de paro, además 4 o 5 puntos de esas tasas son economía sumergida y si tenemos en cuenta que las coberturas al desempleo son cada vez más amplias nos encontramos con que la orientación que la población española tiene hacia determinadas actividades es prácticamente nula. Otra cuestión importante son las escasas redes de información que existen para los trabajadores en paro. Las oficinas de empleo que, en teoría, deberían funcionar como agencias de colocación no lo hacen por la falta de transferencia de información entre las diferentes oficinas regionales cuyas competencias han sido transferidas a las comunidades autónomas.

Por último es necesario mencionar la red de solidaridad que supone la familia española de manera que aquellos miembros de la familia cuya aportación no es necesaria para el sostén de aquélla pueden estar en el paro hasta encontrar un puesto de trabajo adecuado a sus cualificaciones.

Como consecuencia de todo ello, la mano de obra emigrante está ocupando puestos de trabajo en determinados sectores tales como construcción, agricultura, servicio doméstico y atención a ancianos que no ocupan o no quieren ocupar los españoles. Las razones para ello, como hemos mencionado anteriormente, son muy variadas. Desde falta de información o desinterés por el puesto hasta el caso de personas que estando desempleadas y cobrando el seguro de desempleo consideran que aceptar un determinado puesto de trabajo supone empeorar su nivel de vida. Una razón importante es la existencia de una amplia economía sumergida que supone el 20% del total de la economía española. De esa forma, en Diciembre de 2000 en los tres sectores que demandan más mano de obra había 200.000 personas en paro y casi 100.000 puestos por cubrir: 20.950 en construcción, 74.327 en servicios y 3.076 en agricultura. Parece cierta, por tanto, la afirmación de que el emigrante no quita empleo al trabajador autóctono sino que ocupa aquellos puestos que éste no quiere pero, habitualmente, con unas condiciones de empleo y remuneración inferiores a las del trabajador nacional.

La cuestión se agrava si es acertado el informe de la Comisión de Ayuda al Refugiado en España (CEAR) presentado en Madrid el 24-01-2000. En este documento se afirma que, dada la baja tasa de natalidad y el envejecimiento de la población exigirá un mínimo de 300.000 inmigrantes anuales frente a los contingentes de 30.000 aceptados por el Gobierno Español.

3. ASPECTOS SOCIALES DE LA EMIGRACIÓN EN ESPAÑA

La composición del colectivo de extranjeros residentes en España desmiente gran parte de las afirmaciones que se realizan o de las percepciones que se tienen en cuanto a la preponderancia de africanos.

Del total de 895.720 extranjeros residentes en 2.000 (en 1991 eran 360.655), 361.437 proceden de otros países europeos. De ese total los contin-

gentes mayores corresponden a ciudadanos de la Unión Europea (73.983 británicos, 60.575 alemanes o 42.316 franceses) que totalizan 320.730 personas. A destacar el aumento producido en la emigración procedente de Rumania (de 566 en 1991 a 10.983 en 2000) y la antigua URSS (de 753 a 11.963).

El segundo gran contingente de residentes extranjeros en España lo constituyen los procedentes del continente africano. A 261.385 ascendían los residentes en 2000 (desde 62.925 en 1991). De ese colectivo destaca sobremanera el procedente de Marruecos con un total de 199.782 personas seguido de los argelinos con sólo 13.847.

El tercer colectivo es de los americanos que asciende a 199.964, procedente fundamentalmente del Sur de América pues sólo hay 1.277 residentes canadienses y 13.743 estadounidenses. Los colectivos más importantes son los ecuatorianos (30.873 personas) seguidos de peruanos (27.885) dominicanos (26.481) y colombianos (24.702).

En resumen, el colectivo más numeroso (49,35%) procede de los países europeos (34,75 del Espacio Económico Europeo) seguido de los africanos con un 29,18%, americanos con un 22,32% y un 7,93% de asiáticos (Cuadro 6).

En términos relativos, el colectivo de extranjeros en España supone un 2,23% de la población española, porcentaje muy bajo en relación con otros países europeos como Luxemburgo, Francia o Alemania. Sin embargo hay varias razones que provocan una cierta alarma social y la sensación de invasión extranjera. En primer lugar el fuerte incremento que se ha producido en un período de tiempo muy corto. En un período de diez años hemos pasado de 360.655 a 895.720 residentes extranjeros con una tasa de crecimiento anual media del 14,83%, si nos remitimos a los últimos cinco años la tasa media es del 15,85% pasándose de 499.773 a los más de 895.000 mencionados (Cuadro 6). En segundo lugar se está produciendo una acumulación de estos colectivos en determinadas zonas que sobrepasan con creces los porcentajes medios nacionales (Cuadro 7).

El carácter económico de la mayoría de este colectivo de emigrantes se observa con claridad en el sexo y la edad de los diferentes colectivos. Así mientras que la composición según sexo es parecida (45,48% para las mujeres y 53,27% para los hombres), la distribución según procedencia es diferente. Los procedentes del EEE son mujeres en un 48,74% y hombres en un 51,26%, los de la Europa del Este un 46,29 y un 53,71%, los iberoamericanos un 62,48% mujeres y un 37,52% hombres mientras que los africanos son mujeres en un 31,47% y hombres en un 68,53% y, por últimos, los asiáticos son mujeres en un 44,13% y hombres en un 55,87%. En cuanto a la edad un 81,07% del total está en edad de trabajar. Siendo la proporción superior al 85% para los procedentes de diferentes continentes excepto para los europeos que desciende al 77,8% con un fuerte componente de jubilados (16,2%) (Cuadros 7 y 8).

Las edades y sexo de los emigrantes nos indican que, generalmente, la emigración es económica, que no hay lugar para aquellos que no están en

edad de trabajar excepto para los europeos y que se está produciendo cierta reagrupación familiar sobre todo en los emigrantes procedentes del Norte de África.

El lugar de residencia de los extranjeros está íntimamente relacionado con el trabajo que desempeñan o quieren desempeñar, con tener una residencia en zona turística para disfrutar de la jubilación o, en ocasiones, reagrupaciones por zonas de procedencia debido a un cierto efecto llamada de las personas con la misma nacionalidad o procedentes de la misma región.

La comunidad con mayor número de residentes extranjeros es Cataluña seguida de Madrid y Andalucía siendo Cantabria la comunidad con menor número (Ver cuadro 9). Si consideramos términos relativos el contingente de extranjeros en España supone únicamente un 2,23% de la población española. Esta proporción sube al 5,57 para el caso de Baleares y al 4,64 % en Canarias, se mantiene en términos parecidos a la media nacional para La Rioja, Murcia, Navarra y Andalucía. Son, sin embargo, Almería (6,67) y Gerona (6,51) las provincias con la mayor proporción de residentes extranjeros (Cuadro 10).

La mitad de los residentes en Andalucía son europeos, con el contingente más importante en Málaga (71% de su población extranjera). Los europeos son ampliamente mayoritarios en Baleares (74,52%) y Canarias (58,2%) y son numerosos en Cataluña (25,81%) y Madrid (30,29%). Los africanos son numerosos en Andalucía (35,25%) concentrándose fundamentalmente en Almería (72% de los residentes extranjeros). También hay grandes agrupaciones en Cataluña (42,15%) concentrados fundamentalmente en Barcelona (36,3%) y Gerona (57,26%). En Lérida aunque la proporción de extranjeros es más baja (2,575%) los africanos suponen un 66% del total de extranjeros residentes (Cuadro 9).

El problema en la inmigración se plantea con estos colectivos que se posicionan como minorías étnicas, es decir, en situaciones de inferioridad o marginación, respecto de la mayoría social, sea por discriminación jurídica, inseguridad en el estatus de residencia, no-accesso a la ciudadanía, falta de derechos políticos y sociales, impedimentos a la movilidad social y económica, discriminación étnica o racial, violencia racial, etc.. Este, quiero repetir, es el caso de los inmigrantes magrebíes y del África Negra.

4. EL MERCADO DE TRABAJO PARA LOS INMIGRANTES

Como hemos visto en el epígrafe anterior, la emigración extranjera en España es fundamentalmente económica sobre todo para los colectivos que no proceden del E.E.E. Un 50,75% de la cifra de residentes estaba afiliada a la Seguridad Social en 2000 (cifras a 31-12), con amplia mayoría de hombres sobre mujeres (64,5% de hombres). Estas cifras suponen un incremento del número de afiliados (119.595) superior al de residentes (94.391). El incre-

mento se produce fundamentalmente en los varones y en los tramos de edad más productivos. Lo que puede implicar es el que el proceso de regularización ha propiciado la formalización de contratos de trabajo, permitiendo a muchos inmigrantes acceder a la economía legal (Cuadro 11). En su distribución por sectores un 13,34% trabaja en el sector agrario, un 64,9% en los servicios, 12,52% en la construcción y el resto en la industria Si consideramos un desglose más amplio por ramas destacan sin duda el agrario con un 13%, la construcción con un 12,5% y el servicio doméstico con un 10,8%. Por sexos un 19,7% de hombres trabaja en la agricultura y un 54,8% en los servicios por un 3,2% y un 90,8% de mujeres. De éstas un 16,6% lo hace en la hostelería y un 32,3% en el servicio doméstico (por sólo un 3,3% de varones) (Cuadro 12).

Si comparamos la distribución sectorial general y la correspondiente a los trabajadores extranjeros podemos conjeturar los tipos de trabajo que están abandonando los españoles a favor de la mano de obra extranjera (Cuadros 13 y 14).

Lo que nos indica que el porcentaje de trabajadores extranjeros está muy por debajo de la media en la industria que suele ser el sector con mayores salarios y por encima en agricultura (4,71 puntos) en construcción (1,82 puntos) y en servicios (2 puntos). En este último caso su contribución está muy por encima de la media en hostelería (15,26 frente al 6,38) y servicio doméstico (10,75 frente al 1,25). En conclusión, y salvo excepciones imposibles de detectar en un análisis macroeconómico, el trabajador extranjero lo hace en sectores con gran precariedad en el empleo y de salarios muy bajos.

Otro indicio en el mismo sentido nos lo puede dar el régimen de afiliación a la Seguridad Social. Mientras un 74% del total está afiliado al régimen general, este porcentaje se reduce al 61,2% en el caso de los trabajadores extranjeros.

Si consideramos las distintas nacionalidades observamos un fuerte predominio de los trabajadores europeos (37,34) y entre estos los procedentes del espacio económico europeo (82,75%). La gran mayoría de los europeos está afiliado al régimen general (un 66,23%) y al autónomo (26,44%).

Africanos son un 30,43% de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social. De ellos son importantes el colectivo perteneciente al régimen general (55,16%) y al especial agrario (31,86%).

Los americanos del norte constituyen un colectivo pequeño y en su gran mayoría pertenecen al régimen general (74,6%).

Los americanos del sur constituyen el tercer colectivo en importancia (22,28%) con un 61% afiliado al régimen general y un 28% al régimen especial de empleados del hogar.

Por último los asiáticos suponen un 8,27% del total de extranjeros afiliados a la seguridad social con un 59% de afiliados al régimen general (Cuadro 15).

La distribución por comunidades autónomas está muy relacionada con la actividad laboral realizada. En la comunidad andaluza (16.494), Murcia (16.142), Cataluña (5.261) Valencia (5.041) y Extremadura (4.247) se concentra el grueso de trabajadores extranjeros, encontramos que en su gran

mayoría son africanos (44.077) seguidos a gran distancia por europeos y americanos del sur. La concentración mayor de estos trabajadores se produce en las provincias de Almería (12.580) y Murcia (16.142). El segundo colectivo en importancia es el de los trabajadores autónomos cuyas mayores concentraciones se producen en Cataluña (11.497) y Andalucía (11.491). Por último, el régimen especial de empleados del hogar se concentra en Madrid (26.401) y Cataluña (9.571) y en su gran mayoría son mujeres centro y sudamericanas (28.226 personas de estas nacionalidades sobre un total de 48.800 personas (Cuadros 16,17 y 18).

El análisis de los permisos de trabajo concedidos en los últimos años nos permite conocer los sectores que han demandado mano de obra extranjera y su procedencia. Del total de 111.516 concedidos en 1999, 28.032 pertenecían al sector agrario (25,14%) y 61.098 al sector servicios (54,8%) como sectores importantes (Cuadro 17).

El estatus de los trabajadores extranjeros lo podemos intuir a partir de la ocupación de las personas a las que se les ha concedido el permiso. En un estatus alto se situaría un 7,6%, en un estatus medio un 21,34% y el resto (71,06%) en un estatus bajo (Cuadros 20 y 21).

Si comparamos estas cifras con las correspondientes al total de ocupados obtenemos que un 14,73% de estos se sitúa en un nivel alto, un 59,82% en el medio y un 25,45% en el nivel bajo. Las diferencias con el colectivo de inmigrantes son claras, en el supuesto de que las cifras de éstos se hayan mantenido en la misma proporción para varios años.

No es fácil dilucidar la tasa de actividad de los trabajadores extranjeros en España. Podemos realizar una aproximación partiendo de las cifras de residentes mayores de 16 años y menores de 65 y compararlas con las cifras de alta en la Seguridad Social. Esto nos da una tasa de actividad del 62,6% mientras que la correspondiente al total de los trabajadores para el mismo período (2.000) es del 45,83%. Estas tasas de actividad tienen grandes variaciones según consideremos unos u otros colectivos de ciudadanos. Para los procedentes de la UE la tasa es del 59% mientras que para los africanos es del 65,75%. En todo caso son superiores a la media española y nos confirman la impresión del carácter económico de gran parte de la emigración extranjera en España (Cuadro 22 y 8).

A partir de los datos esbozados en los párrafos anteriores podemos concluir que las condiciones de inmigración de todos estos colectivos son muy diferentes. Se puede realizar una clasificación socioeconómica en la que se identifican los siguientes cuatro bloques (Colectivo Ioé, 2.000):

1) Inmigrantes que han venido acompañando a la inversión de capital transnacional. Este capital se ha incrementado constantemente desde los años sesenta y está presente en más de 3.000 empresas. Por su origen se trata mayoritariamente de capital europeo, norteamericano y japonés, lo que permite explicar el incremento de los flujos procedentes de estos países.

2) Los rentistas y jubilados del Norte de Europa que viven en zonas turísticas (sobre todo en la costa mediterránea y los dos archipiélagos) aprovechando el clima benigno, las diferencias de renta entre su país y España y la similitud de costumbres y de sistema político.

3) Mano de obra relativamente cualificada cuya decisión de venir a España obedece a un cálculo racional de las ventajas que le puede suponer con relación al trabajo en su país. Se trata de profesionales, pequeños empresarios o personas con cualificaciones medias cuya demanda no está cubierta con mano de obra local. Esta situación es típica de un sector de la inmigración latinoamericana, pero también de bastantes europeos para quienes trabajar en España puede reportarles ventajas comparativas.

4) Los inmigrantes que vienen a causa de la precariedad y el desempleo crónico de su país y cuyo nivel de cualificación es bajo o muy bajo constituye el cuarto grupo. Este colectivo es el más frecuente en la inmigración africana, sobre todo en la marroquí y también está presente en un sector menor de la inmigración latinoamericana, asiática y del Este de Europa. Este tipo de inmigración oscila desde el punto de vista laboral entre el desempleo y la ocupación en sectores de actividad poco cualificados y, con frecuencia, sumergidos.

Existe una marcada polarización en los puestos de trabajo que ocupan los emigrantes. En el estatus alto se posicionan la mayoría de norteamericanos, japoneses y del resto de Europa así como el 20% de asiáticos; en cambio, en la categoría inferior se concentra el 78% de los magrebíes y latinoamericanos y el resto de África. De una forma resumida, los trabajadores comunitarios y los que gozan de doble nacionalidad (generalmente latinoamericanos) cuentan con una mejor inserción laboral que los trabajadores autóctonos; en cambio, la media de los trabajadores extracomunitarios se encuentra en peores condiciones que los españoles.

La evolución en la parcela del mercado de trabajo ocupado por extranjeros ha sido muy rápida tanto cualitativa como cuantitativamente. Mientras en los primeros noventa existía un elevado porcentaje de directivos y trabajadores altamente cualificados, consecuencia de la instalación en España de sucursales de grandes empresas multinacionales, el final de la década ha estado marcado por el predominio de trabajadores manuales instalados en empleos de baja cualificación, peones en la construcción o agrarios o empleados en el servicio doméstico. Así, en 1990 el total de permisos de trabajo concedidos fue de 51.210 de los que 21.827 (42,62%) fueron para trabajadores de cuello blanco, incluidos 5.037 altos cargos. En 1999 de 118.538 permisos concedidos sólo 10.911 (10,8%) estaban incluidos en la anterior categoría mientras los empleos de bajo nivel pasaron de 14.327 (28%) a 37.148 (31,34%). No se produce una gran variación en cuanto al sexo de los emigrantes. Mientras en 1990 el 65,2% eran varones, en 1999 lo era el 64,5%.

El análisis por países nos da pistas muy claras sobre la evolución cualitativa de este mercado. Mientras en 1990 fueron solicitados 17.978 permisos de

trabajo para trabajadores de la UE y en 1991 24.481 se bajó a 17 en 1992 y a partir de ahí no ha habido una sola petición en años posteriores. Es decir, en los años inmediatamente posteriores a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea se produce la instalación de personal altamente cualificado procedente de esos países para comandar las empresas y servicios públicos que se instalan en España hasta su total saturación. Sin embargo, para los países africanos los permisos de trabajo son 10.269 (7.077 Marruecos) en 1990 y 59.623 (48.259 Marruecos) en 1999. El cruce de estos datos nos permite establecer una alta correlación entre empleos cualificados para ciudadanos procedentes del primer mundo y empleos de baja o nula cualificación para ciudadanos procedentes del tercer mundo.

En cuanto a la distribución espacial, el caso de la provincia de Almería es paradigmático pues se ha pasado de la concesión de 406 permisos en 1990 a 6.904 (x17) en 1999, únicamente por detrás de Madrid (12.313 y 27.898) y Barcelona (12.320 y 30.414). En el siguiente apartado analizamos la concentración que se ha producido en determinadas zonas de la provincia y los problemas que ha propiciado.

5. EL CHOQUE CULTURAL Y LA OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES CON RESPECTO A LA POBLACIÓN EMIGRANTE

Es obvio que no existe ningún problema cultural con la población de procedencia y raíz europea que tiene costumbres y religión similares a la española y que se integra sin mayores problemas en colectivos nacionales o bien en círculos cerrados formados por ciudadanos de su mismo país y/o idioma. Es el caso de los colectivos de inmigrantes de alto nivel económico o de los rentistas que se suelen afincar en nuestras costas en urbanizaciones cerradas con sus propios servicios y que tienen pocos o muy pocos contactos con la población autóctona. Estos son colectivos con alto nivel de renta que gastan gran parte de aquella en la obtención de bienes y servicios procedentes de la población española pero que, a su vez, o bien no trabajan o trabajan en cargos directivos en las sucursales españolas de empresas multinacionales. Este último colectivo, además, suele tener un elevado dominio del idioma español lo que le facilita la comunicación.

El rechazo se puede producir para aquellos colectivos que bien por el color de su piel, su religión o sus costumbres muestran una gran diferencia con la población autóctona. Así ha ocurrido tradicionalmente con la población española de raza gitana que ha sido objeto de persecuciones desde la época de los Reyes Católicos.

En la actualidad ese rechazo se produce, fundamentalmente, para la población de origen magrebí y subsahariana. Sin embargo, las diferentes encuestas realizadas por organismos oficiales y no oficiales y, en particular, las del CIS muestran una enorme estereotipación de la emigración extranjera en España

que ha pasado, en un período muy corto de tiempo, de no ser observada por la población autóctona o incluso a ser vista con simpatía a ser considerada el tercer problema de España después del terrorismo o el paro. La percepción es distinta si consideramos los diferentes estratos de población. Existe una fuerte correlación entre el rechazo al extranjero, al diferente, y el nivel cultural de la persona consultada. A menor nivel cultural se corresponde mayor rechazo. Curiosamente en muchas regiones que han sido objeto de emigración hasta períodos recientes son los hijos y nietos de emigrantes perfectamente integrados los que muestran un mayor rechazo al extranjero.

Estos problemas latentes se han manifestado con gran virulencia a partir del anuncio de la reforma de la ley de extranjería y del plazo dado a los inmigrantes irregulares para proceder a su regularización. La exigencia más importante era demostrar que se estaba en España antes de Junio de 1999. El elevado número de irregulares que han quedado fuera de este proceso ha provocado una masiva protesta con encierros y huelgas de hambre en busca de algún tipo de soluciones que les permitan residir y trabajar en España. La población española se ha decantado, en forma masiva, a favor de estas personas aunque una minoría ha puesto de manifiesto a través de comunicaciones en Internet, foros de debate y cartas en la prensa su malestar con esta situación.

Hay que resaltar las reacciones inmediatas y contundentes de la opinión pública, los medios de comunicación y los medios políticos ante las manifestaciones orales de corte racista. Así ocurrió con el parlamentario andaluz del PSOE que tras unas desafortunadas declaraciones privadas presentó su dimisión de forma inmediata o con la conferencia de la esposa del presidente de la región catalana que ha sido objeto de desaprobación inmediata desde todos los foros políticos y sociales.

En España, a excepción de los casos de Tarrasa y el Ejido, no se han producido manifestaciones masivas de corte racista ni existe una actitud generalizada en este sentido. Es indudable que existen casos aislados de racismo por parte de algunos ciudadanos españoles pero también es indudable que ese racismo se produce por desconocimiento del otro. En los ámbitos universitarios conviven de manera muy armoniosa los estudiantes de diferentes países y no se ha producido nunca un episodio en ese sentido. También es muy importante el hecho de que, a diferencia de otros países europeos como Italia y Francia, los diversos intentos de poner en marcha partidos políticos de corte racista que predicen políticas antiinmigratorias han terminado en rotundos fracasos.

El problema provocado en el Ejido merece una especial atención enmarcándolo en el contexto natural de la provincia de Almería.

Un primer apunte es para resaltar que Almería ha sido tradicionalmente tierra de emigrantes. Ello es debido a que los ingresos per cápita eran inferiores a la media nacional dado el bajo nivel de productividad en la agricultura e industria. La emigración almeriense se ha producido a toda España y al resto

de países europeos aunque hay grandes concentraciones de almerienses en determinadas zonas de Cataluña, Francia y el centro de Alemania.

Sin embargo, los cambios producidos en la agricultura a partir de los años setenta con los cultivos intensivos bajo invernadero propiciaron un fuerte movimiento migratorio procedente, fundamentalmente, de la zona de la Alpujarra almeriense y granadina. De esta forma, entre 1981 y 1995, el saldo migratorio fue positivo en 47.000 personas. La mayoría de estos emigrantes recibieron tierras para su cultivo y ayudas económicas de las autoridades. Fue, sin embargo, el enorme esfuerzo realizado en las pequeñas explotaciones con jornadas de trabajo de sol a sol de todos los miembros de la unidad familiar junto con la apertura a nuevas tecnologías y búsqueda de distintas formas de comercialización lo que propició la prosperidad de la zona y el enriquecimiento de sus habitantes. El aumento del tamaño de las explotaciones, junto con la menor disponibilidad de mano de obra familiar, ha propiciado la necesidad de acudir a mano de obra asalariada. La escasez de este tipo de mano de obra fue paliada mediante el recurso a la mano de obra inmigrante. De esta forma en el período entre 1992 y 1998 se multiplicó por más de cinco el número de inmigrantes africanos en Almería (de 2.040 a 10.478). El número de irregulares también ha aumentado muchísimo pues mientras en la regularización de 1991 se produjeron 3.000 solicitudes en la de 2.000 aumentaron a 20.787 (el 8,6% del total nacional) ocupando el tercer lugar en el total nacional, únicamente tras Madrid y Barcelona.

De esta forma la población inmigrante de origen africano representa en Almería el 2,1% del total de la provincia frente al 0,5% de media nacional. El Ejido acapara el 40% del total provincial, Roquetas de Mar el 21%, Almería el 13%, la Mojónera el 10% y Vicar el 5%. Sobre el total de la población suponen el 20,1% en la Mojónera, el 12,7% en Vicar, el 12,1% en el Ejido, el 11,8% en Níjar y el 10,7% en Roquetas de Mar, aunque se piensa que si se contabilizan los irregulares las proporciones se duplicarían.

No está muy claro el origen del brote de racismo y xenofobia que se produjo en la población de el Ejido en febrero de 2000. Los antecedentes inmediatos hay que buscarlos en los pequeños delitos producidos en largos períodos anteriores y los mediados en los tres asesinatos que se produjeron en los días anteriores. Existía además un clima de antipatía y malestar hacia los emigrantes a los que se considera necesarios para el mantenimiento y la prosperidad de la zona como mano de obra barata pero a los que en muy pocos casos se les permite la búsqueda de un lugar como ciudadanos. Hay que tener en cuenta, además, la poca integración social de la propia población de El Ejido, población de aluvión en su mayoría, procedente de diferentes lugares de la provincia o de otras regiones y en la que no existe ningún tipo de homogeneidad. Por último, hay que resaltar su bajo nivel cultural y, como consecuencia, el rechazo a todo lo extraño y diferente. Si bien es cierto que el comienzo de los disturbios fue en su totalidad protagonizado por ciudadanos

de el Ejido que recorrieron la ciudad en tropel exigiendo justicia a sus autoridades no lo es menos que aquéllos se exacerbaron debido a la presencia de bandas de ultraderechistas que rápidamente se desplazaron a la zona. La consecuencia de todo ello fueron tres días de auténtica pesadilla que aún siguen pesando como una losa sobre la conciencia de todos los españoles.

En nuestra opinión, este brote de violencia no significa que la población de El Ejido sea racista y xenófoba. No lo es ni más ni menos que cualquier otra población de España o de Marruecos. El problema fue puntual y existe una firme voluntad por parte de las autoridades locales, provinciales y estatales de darle una solución adecuada.

La causa principal habría que buscarla en la falta de una política de inmigración adecuada por parte del Gobierno Español que se ha visto sorprendido por el fuerte incremento del número de emigrantes, en gran parte irregulares, que han llegado a España. Para llevar a cabo esta política se ha puesto en marcha por parte de la Dirección General de Emigraciones del Ministerio del Interior el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España.

6. CONCLUSIONES

Los españoles, y muchos europeos, solemos ver casi a diario en nuestros televisores imágenes de la última patera naufragada o de los últimos ciudadanos magrebíes o subsaharianos detenidos y devueltos a su país, en el caso de los primeros, por las fuerzas de orden público. Sólo en el año 2.000, según fuentes policiales, se han producido 14.000 de estas detenciones. Las imágenes de naufragos o ahogados con las que nos enfrentamos diariamente en las pantallas de nuestros televisores nos encogen el corazón. Sabemos de la existencia de grupos organizados que realizan el traslado de estas personas a la Península Ibérica bien a bordo de pateras, barcos pesqueros o escondidos en el doble fondo de camiones. Sabemos que aquellos que consiguen escapar del control policial en Tarifa o Algeciras o en la costa almeriense, en el caso de embarcaciones con más potencia, son conducidos por personas de su propia nacionalidad o españoles a lugares refugio desde dónde partirán hacia otras partes de España o de Europa. También sabemos que muchos de ellos son dejados a la deriva o expuestos a la muerte o incluso no salen de las costas africanas después de haber pagado los ahorros de su vida o de su familia para conseguir uno de esos precarios lugares en el barco o camión que, en teoría, tienen como premio el paraíso. E, incluso, sabemos que algunos de ellos son secuestrados hasta que sus familiares pagan la cantidad estipulada por el paso a Europa.

Tenemos una noción bastante clara de lo que empuja a esos jóvenes, y a veces no tan jóvenes, a esta arriesgada aventura. Nuestras reflexiones o nuestras preguntas van por un camino distinto. Nos preguntamos si ¿es posible un

rechazo legal o policial a la emigración?. Nuestra respuesta es que las grandes diferencias entre países ricos y países pobres, las situaciones de persecución política, el rechazo étnico en el país de procedencia, la falta de perspectivas económicas para los jóvenes, las guerras y el genocidio entre otras muchas razones empujan a hombres y mujeres a largas caminatas, a atravesar continentes enteros, a arriesgar sus vidas y sus ahorros en azarosas aventuras que pueden acarrearles incluso la muerte en busca de una vida mejor.

Nuestra segunda pregunta es ¿pueden los países occidentales detener la avalancha migratoria?. La respuesta es que sólo en el caso de que esas personas pudieran mejorar sus condiciones en sus países de origen sería posible. Para ello son necesarios grandes cambios en nuestro mundo actual. Si miramos hacia el África Subsahariana sería necesario detener el estado de guerra permanente y de genocidio que se produce en esos países. La intervención de la ONU y los organismos financieros internacionales, así como la eliminación de la influencia de las grandes compañías multinacionales, podría ayudar a sacarlos de la postración. En el caso de los países del África mediterránea sería necesaria una mayor intervención de los Estados en la redistribución de la renta, una mayor cobertura de servicios sociales, fundamentalmente sanidad y educación, y la realización de inversiones productivas que contribuyesen a disminuir las elevadísimas tasas de paro entre los jóvenes. La ayuda de los inversores extranjeros, sobre todo europeos, y la aceleración de la asociación euromediterránea, sobre todo a través de la inversión asociada a los programas MEDA y las subvenciones a los intereses de préstamos proporcionados por el BEI unidas a la creciente penalización de las corrupciones y corruptelas, sin duda impulsarán el crecimiento y desarrollo económico de estos países y, en consecuencia, la disminución de los flujos migratorios procedentes de ellos.

En tercer lugar nos planteamos ¿cuáles son las posibles soluciones que pueden aplicar los países occidentales, y en particular España, para eliminar los sufrimientos y la explotación que sufren esos emigrantes?. La posibilidad del establecimiento de cupos adecuados con acuerdos entre sindicatos de los países de origen y destino y empresarios de los países de destino con garantías en cuanto a permiso de trabajo, permiso de residencia y posible vuelta al país de origen en el caso de trabajadores temporeros. Así como la garantía de los derechos de sindicación, educación, sanidad, pensiones de jubilación y la posibilidad de reagrupación familiar formarían parte de lo exigible para facilitar la integración de los emigrantes en las sociedades de acogida.

La emigración forzosa, la emigración por razones económicas o políticas fuerza a hombres y mujeres a dejar su hogar, sus costumbres, su familia, sus raíces. Es necesario evitar en todo lo posible esta emigración. Pero cuando se produzca, cuando hombres y mujeres se vean empujados por la necesidad, es necesaria la generosidad por parte del país de acogida y procurar a estas per-

sonas que, habitualmente, se integran en el tejido productivo del país de acogida y son necesarias para el mantenimiento de su economía, un nivel de vida y de cobertura social apropiados.

BIBLIOGRAFIA.

- Aznar, J. y Sánchez Picón, A. (2000): "Inmigración en tierra de emigración: el caso de Almería ". *Economistas* nº 86. pp. 97-115
- Colectivo Ioé (2000): "La inmigración extranjera en España. 2000" en varios autores: "La inmigración extranjera en España. Los retos educativos". Fundación la Caixa. Colección de estudios sociales nº 1-2000 pp.13-68.
- Foro para la integración social de los inmigrantes (1997): "La inmigración y el asilo en España". IMSERSO.
- Sos Racismo (2001): "Informe anual sobre el racismo en el estado español". Icaria Editorial.

CUADRO 1

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. TERCER TRIMESTRE 2001
POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

	Trimestre actual	Variación sobre el Trimestre anterior	Variación sobre el Trimestre anterior	Variación sobre el Trimestre anterior
	Diferencia	Porcentaje	Diferencia	Porcentaje
AMBOS SEXOS				
Población de 16 años y más	32,950,7	23,9	0,07	104,7
Activos	17,063,8	165,2	0,98	118,1
- Ocupados	14,384,3	177,7	1,21	262,7
- Parados	2,179,5	-12,5	-0,57	-144,6
Inactivos	15,355,0	-127,7	-0,80	25,4
Servicio militar	31,9	-13,6	-29,93	-38,8
Tasa de actividad	51,79	0,46	0,90	0,19
Tasa de paro	12,77	-0,20	1,53	-0,94
VARIACIONES				
Población de 16 años y más	15,836,5	-8,2	-0,05	41,5
Activas	10,201,3	87,8	0,87	55,9
- Ocupadas	9,295,2	91,0	0,99	95,8
- Paradas	906,2	-3,2	-1,38	167,0
Inactivas	5,603,3	-82,4	-1,45	-39,8
Servicio militar	31,9	-13,6	-24,4	-4,21
Tasa de actividad	64,42	0,59	-0,44	0,44
Tasa de paro	8,88	-0,11	-1,21	-0,44
MUJERES				
Población de 16 años y más	17,114,2	32,1	0,19	63,2
Activas	6,862,5	77,3	1,14	62,1
- Ocupadas	5,589,1	86,7	1,38	67,0
- Paradas	1,273,4	-9,4	-0,73	-104,8
Inactivas	10,251,7	-45,3	-0,44	-7,60
Tasa de actividad	40,10	0,38	-1,1	0,01
Tasa de paro	18,56	-0,35	-1,85	-0,54
Fuente: I.N.E.			-1,71	-8,44

Fuente: I.N.E.

RESULTADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**CUADRO 2**

	Ambos sexos		Varones	Tasa actividad	Tasa paro	Ocupadas	Ocupadas	Paradas	Tasa actividad	Tasa paro	Mujeres
	Ocupados	Parados									
TOTAL											
Andalucía	14,384,3	2,179,5	51,79	12,77	9,295,2	906,2	64,42	8,88	5,589,1	1,273,4	40,10
Almería	172,5	25,8	49,61	22,50	1,513,2	299,2	63,95	16,09	736,5	362,9	33,01
Cádiz	337,2	118,6	50,60	26,02	235,8	92	65,20	7,66	61,7	16,6	38,17
Córdoba	212,0	91,0	48,64	30,03	50,0	56,9	66,35	19,44	101,4	61,7	21,17
Granada	233,8	73,1	45,98	23,81	32,0	37,0	63,11	19,80	53,9	35,49	37,84
Huelva	136,9	50,4	51,21	26,89	32,9	33,4	57,46	17,67	80,4	40,1	46,54
Jaén	180,9	55,4	45,18	23,46	94,4	19,2	63,61	16,93	42,6	31,1	33,30
Málaga	408,6	80,9	48,88	16,53	130,6	28,8	61,99	18,05	50,3	26,7	42,24
Sevilla	567,9	158,0	52,56	21,76	207,6	38,8	64,90	12,54	138,0	42,1	34,65
Aragón	467,1	36,4	50,62	7,24	367,6	67,3	63,72	15,47	200,1	90,7	31,37
Huesca	78,6	4,9	48,04	5,82	292,6	12,6	63,20	4,14	174,5	23,8	38,75
Teruel	48,5	4,4	46,66	8,31	51,9	1,0	60,77	1,93	26,7	35,25	12,55
Zaragoza	340,0	51,5	27,2	51,89	7,41	31,8	1,6	57,43	4,85	16,7	35,31
Asturias	339,6	49,3	42,61	12,67	214,3	19,2	53,62	8,44	125,3	17,2	40,08
Baleares	335,3	16,5	57,64	4,70	197,6	6,8	69,74	3,31	137,7	9,8	32,52
Canarias	627,1	102,4	55,09	14,03	384,7	44,5	67,88	10,37	242,4	57,8	19,07
Palmas (Las)	324,9	50,9	55,19	13,54	201,0	23,3	68,58	10,38	123,9	27,6	19,27
S.C.Tenerife	302,2	51,5	54,79	14,56	183,7	21,3	67,13	10,37	118,5	30,2	18,23
Cantabria	196,0	26,3	49,50	11,81	212,2	9,3	61,67	7,46	74,8	16,5	20,32
Cast. y León	884,2	121,1	47,58	12,04	532,4	41,4	60,16	6,64	301,8	17,2	38,57
Ávila	56,5	7,1	45,08	11,20	38,7	2,8	59,99	6,74	79,6	35,46	6,63
Burgos	133,2	13,0	49,97	8,91	86,8	4,5	63,22	4,88	17,8	4,3	20,88
León	165,2	21,9	42,79	11,73	105,9	7,3	53,44	6,43	46,3	8,6	37,05
Palencia	59,5	7,7	44,91	11,46	40,2	2,7	57,52	6,26	59,3	14,7	15,61
Salamanca	126,3	23,9	50,40	15,93	81,1	9,9	62,68	10,87	45,2	5,0	32,38
Segovia	54,1	5,9	49,12	9,79	34,7	1,8	60,64	4,81	19,3	14,0	20,63
Soria	36,8	2,4	50,93	6,16	23,8	0,8	62,98	5,38	13,0	4,1	38,74
Valladolid	190,0	31,1	52,33	14,07	127,7	8,7	65,81	6,36	62,4	1,6	37,91
Zamora	62,7	8,9	40,95	11,25	43,4	3,1	54,45	6,60	19,3	22,4	10,86
Cast. Mancha	607,2	82,5	48,78	11,96	407,4	31,5	63,61	7,18	199,8	51,0	26,46

Continúa ▶

Continuación

CUADRO 2

	Albacete	21,4	52,68	14,90	83,2	8,5	66,40	9,28	48,3	12,9	40,22	21,07
Ciudad Real	15,7	26,6	47,62	14,14	109,7	11,1	64,54	9,17	48,2	14,9	31,72	23,62
Cuenca	6,9	5,9	44,40	8,06	44,8	2,0	58,20	4,31	22,1	3,8	31,09	14,84
Guadalajara	5,7	5,3	45,13	8,40	38,2	2,1	58,29	5,12	19,7	3,2	32,31	14,17
Toledo	19,3	27,9	50,05	11,02	131,5	7,8	64,74	5,62	61,4	16,1	35,55	20,72
Cataluña	2,502,4	236,3	53,59	8,63	1,491,8	103,7	64,87	6,50	1,010,5	132,6	43,12	11,60
Barcelona	1,821,3	19,9	52,58	9,54	1,101,2	84,8	64,15	7,15	737,1	109,1	41,97	12,89
Girona	29,5	14,9	61,87	5,41	147,5	6,0	71,83	3,91	1,130	8,9	52,67	7,30
Lleida	144,1	2,8	51,23	5,74	87,3	4,6	60,53	5,01	56,7	4,2	41,59	6,83
Tarragona	259,5	12,7	55,46	6,74	155,8	8,3	66,95	5,06	103,7	10,4	44,48	9,15
C.Valenciana	1,587,8	196,6	54,01	10,99	989,7	79,6	67,40	7,45	598,2	116,3	41,64	16,28
Alicante	536,2	69,2	54,15	11,43	338,8	29,4	67,61	7,98	197,4	39,8	41,37	16,78
Castellón	191,6	11,4	52,68	5,61	122,8	3,0	66,08	2,37	68,8	8,4	39,60	10,90
Valencia	869,1	115,4	52,21	11,83	528,1	47,3	67,55	8,22	31,9	68,1	42,22	17,02
Extremadura	335,5	97,9	49,04	22,59	229,9	42,0	63,00	15,44	105,6	56,0	35,72	34,63
Badajoz	205,7	63,9	50,03	23,69	143,7	29,6	65,16	17,07	62,0	34,3	35,29	35,59
Cáceres	129,8	34,1	47,49	20,79	86,2	12,4	59,54	12,58	43,6	21,7	36,37	33,22
Galicia	999,9	143,8	49,08	12,57	590,5	60,8	59,31	9,34	409,5	83,0	39,96	16,85
Coruña (A)	401,6	79,6	48,39	12,92	238,4	27,0	59,20	10,19	163,2	32,5	36,78	16,62
Lugo	138,2	14,6	48,71	9,58	80,0	6,5	57,23	7,47	58,2	8,2	40,79	12,32
Ourense	123,3	12,5	45,94	9,22	75,5	5,2	55,96	6,43	47,8	7,3	36,40	13,31
Pontevedra	336,8	57,6	51,29	14,48	196,5	22,1	61,69	10,13	140,3	34,9	42,38	19,92
Madrid	2,156,3	226,3	56,43	9,58	1,276,8	91,1	68,54	6,65	877,5	137,2	45,56	13,52
Murcia	411,5	52,58	12,83	273,3	23,1	67,39	7,80	138,2	37,4	38,35	21,31	
Navarra	223,4	11,9	52,69	5,84	137,5	4,9	64,80	3,48	85,9	8,9	41,13	9,40
País Vasco	817,6	95,7	52,11	10,48	497,6	36,3	63,65	6,81	320,0	59,3	41,52	15,64
Álava	121,1	11,2	55,18	8,47	76,8	4,0	67,55	4,92	44,4	7,2	42,90	14,04
Guipúzcoa	261,2	23,5	54,35	7,71	172,8	9,3	66,74	5,13	108,4	14,1	42,60	11,54
Vizcaya	415,4	61,0	50,02	12,80	248,1	23,0	60,73	8,50	167,3	38,0	40,57	18,50
Rinía	98,4	7,4	48,28	6,99	62,5	3,7	60,89	5,61	35,9	3,7	35,86	9,30
Ceuta	23,8	8,5	56,24	26,37	16,4	2,6	69,85	13,66	7,4	5,9	43,99	44,53
Melilla	21,6	1,7	51,00	14,71	13,9	1,6	66,55	10,16	7,7	2,2	37,30	21,85

Fuente: I.N.E.

CUADRO 3

OCUPADOS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y SECTOR ECONÓMICO

AMBOS SEXOS	14.884,3	177,7	1,21	262,7	1,80
De 16 a 19 años	408,0	56,4	16,05	7,0	1,74
De 20 a 24 años	1.517,1	16,4	1,09	-30,6	-1,98
De 25 a 54 años	11.204,6	104,3	0,94	223,3	2,03
De 55 años y más	1.754,6	0,5	0,03	63,0	3,72
VARONES	9.295,2	91,0	0,99	95,8	1,04
De 16 a 19 años	266,9	31,7	13,46	-0,5	-0,17
De 20 a 24 años	891,7	19,5	2,23	-15,5	-1,71
De 25 a 54 años	6.891,4	41,6	0,61	72,6	1,06
De 55 años y más	1.245,1	-1,7	-0,14	39,2	3,25
MUJERES	5.589,1	86,7	1,58	167,0	3,08
De 16 a 19 años	141,1	24,8	21,30	7,4	5,56
De 20 a 24 años	625,4	-3,1	-0,49	-15,1	-2,35
De 25 a 54 años	4.313,2	62,7	1,48	150,7	3,62
De 55 años y más	509,4	2,2	0,44	23,8	4,91
TOTAL OCUPADOS	14.884,3	177,7	1,21	262,7	1,80
Agricultura	928,6	-53,7	-5,47	-38,4	-3,97
Industria	2.930,3	9,6	0,33	30,9	1,07
Construcción	1.712,3	23,0	1,36	93,5	5,78
Servicios	9.313,0	198,8	2,18	176,7	1,93

PARADOS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y SECTOR ECONÓMICO

AMBOS SEXOS	2.179,5	-12,5	-0,57	-144,6	-6,22
De 16 a 19 años	174,4	0,1	0,06	-16,7	-8,76
De 20 a 24 años	441,6	12,6	2,94	-27,6	-5,89
De 25 a 54 años	1.412,2	-20,6	-1,44	-93,5	-6,21
De 55 años y más	151,3	-4,6	-2,96	-6,7	-4,25
VARONES	906,2	-3,2	-0,35	-39,8	-4,21
De 16 a 19 años	91,7	8,0	9,51	-5,6	-5,80
De 20 a 24 años	181,5	3,6	2,05	-15,7	-7,98
De 25 a 54 años	545,5	-4,8	-0,87	-6,3	-1,15
De 55 años y más	87,5	-10,0	-10,23	-12,1	-12,17
MUJERES	1.273,4	-9,4	-0,73	-104,8	-7,60
De 16 a 19 años	82,7	-7,9	-8,68	-11,1	-11,83
De 20 a 24 años	260,1	9,0	3,57	-11,9	-4,38
De 25 a 54 años	866,7	-15,8	-1,79	-87,2	-9,14
De 55 años y más	63,8	5,4	9,15	5,4	9,24
TOTAL PARADOS	2.179,5	-12,5	-0,57	-144,6	-6,22
Agricultura	206,7	13,0	6,70	-15,7	-7,07
Industria	222,8	-3,9	-1,70	16,7	8,13
Construcción	192,6	4,1	2,17	7,4	3,98
Servicios	795,2	-22,9	-2,80	-6,0	-0,75
Perdieron su empleo hace 3 años o más	324,0	-17,3	-5,07	-72,4	-18,26
Buscan primer empleo	438,2	14,5	3,42	-74,6	-14,55

Fuente: I.N.E.

CUADRO 4

PORCENTAJE DE PARADOS SEGÚN CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE ACEPTARÍA UN EMPLEO					
Con cambio de residencia	22,17	-0,15	-0,67	-2,28	-9,32
Con cambio de ocupación	66,93	-2,55	-3,68	-3,66	-5,18
Con ingresos inferiores a los adecuados a su cualificación	48,27	-0,95	-1,93	-5,72	-10,60
Con categoría inferior a la esperada	53,04	-1,84	-3,35	-6,81	-11,38

Fuente: I.N.E.

CUADRO 5

TASA DE PARO POR PARENTESCO CON LA PERSONA DE REFERENCIA					
TOTAL	12,77	-0,20	-1,53	-0,94	-6,87
Persona de referencia	6,35	-0,25	-3,84	-0,25	-3,76
Cónyuge o pareja	15,22	-0,11	-0,73	-1,90	-11,11
Hijo	19,62	-0,28	-1,40	-1,20	-5,75
Otros parientes	14,59	-1,11	-7,04	-0,90	-5,79
Personas no emparentadas	10,76	1,70	18,75	3,99	58,79

Fuente: I.N.E.

Todos los cuadros siguientes están tomados de la publicación: *Anuario Estadístico de extranjería 2000* de la Delegación del Gobierno para la extranjería y la inmigración del Ministerio del Interior.

CUADRO 6
EFECTIVO DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA CLASIFICADOS POR PAÍS DE NACIONALIDAD. DECEM布 1991-2000

Nacionalidad	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	360.655	393.100	430.422	461.364	499.773	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720
Europa	180.735	198.087	218.397	238.507	255.702	274.081	289.495	330.528	353.556	361.437
Alemania	28.788	30.493	34.121	38.229	41.942	45.898	49.890	58.089	60.828	60.575
Austria	1.458	1.469	1.513	1.794	2.108	2.566	2.847	3.521	3.546	3.503
Bélgica	6.711	7.221	7.646	8.278	8.904	9.847	10.457	11.997	13.055	12.968
Bulgaria	262	641	825	863	931	973	1.673	2.336	3.013	5.244
Dinamarca	3.526	3.984	4.288	4.539	4.776	5.107	5.184	5.686	5.804	5.538
Finlandia	1.856	1.944	1.993	2.341	2.679	3.131	3.568	4.303	4.811	4.680
Francia	20.025	22.644	25.518	28.511	30.835	33.133	34.308	39.504	43.265	42.316
Gran Bretaña	50.071	53.441	58.168	62.317	65.251	68.359	68.271	74.419	76.402	73.983
Grecia	455	474	540	596	640	688	652	769	978	939
Irlanda	1.824	2.055	2.314	2.557	2.760	2.870	2.868	3.293	3.583	3.542
Italia	11.688	13.580	15.888	17.989	19.750	21.362	22.638	26.514	29.871	30.862
Luxemburgo	113	111	135	144	152	171	191	219	231	230
Noruega	2.252	2.400	2.421	2.634	2.935	3.253	3.626	4.241	4.580	4.790
Países Bajos	9.691	10.494	11.118	12.118	12.970	13.922	14.467	16.144	17.243	16.711
Polonia	3.122	3.167	3.724	3.320	2.946	3.172	5.496	6.651	6.517	8.143
Portugal	25.351	28.631	32.332	34.943	36.977	38.316	38.229	42.310	44.038	41.997
Rumanía	566	664	883	1.028	1.208	1.386	2.385	3.543	5.082	10.983
Suecia	5.077	5.258	4.962	5.427	5.838	6.545	7.029	8.491	8.548	8.339
Suiza	5.276	5.618	5.769	5.971	6.224	7.138	7.104	8.468	9.368	7.000
Antigua U.R.S.S.	753	1.203	1.437	1.668	2.144	2.438	3.549	4.498	6.106	11.963
Antigua Yugoslavia	421	565	937	1.216	1.393	1.433	2.622	2.794	3.752	3.452
Resto de Europa	1.449	2.030	1.865	2.024	2.319	2.373	2.441	2.738	2.935	3.659
América	83.257	89.314	96.844	103.324	108.931	121.268	126.959	147.200	166.709	199.864
Argentina	19.966	21.571	21.621	19.922	18.426	18.246	17.188	17.007	16.290	16.610
Brasil	3.185	3.758	4.414	4.819	5.205	5.694	6.263	7.012	8.120	10.034
Canadá	1.090	1.077	1.074	1.119	1.142	1.222	1.232	1.434	1.451	1.277

Continúa ▶

Continuación

CUADRO 6

Colombia	5.341	5.664	6.247	6.614	6.992	7.865	8.412	10.412	13.627	24.702
Cuba	2.673	2.965	3.539	4.642	6.097	7.814	10.507	13.214	16.536	19.165
Chile	5.595	5.933	5.933	5.574	5.591	5.936	5.594	5.827	5.927	6.141
Ecuador	1.116	1.112	1.285	1.655	1.963	2.913	4.112	7.046	12.933	30.878
Estados Unidos	13.184	14.160	14.330	14.528	14.889	15.701	13.345	15.563	15.687	13.743
Méjico	3.430	3.604	3.668	3.921	3.997	4.328	3.684	4.360	4.868	4.739
Perú	6.538	7.437	9.988	12.782	15.092	18.023	21.233	24.879	27.263	27.888
Rep. Dominicana	6.640	6.766	9.228	12.475	14.470	17.845	20.381	24.226	26.854	26.481
Uruguay	3.466	3.854	3.981	3.841	3.772	4.028	3.923	3.907	3.880	4.005
Venezuela	6.900	7.086	7.033	6.768	6.546	6.634	6.188	6.911	7.323	7.986
Resto de América	4.133	4.327	4.503	4.664	4.749	5.019	4.897	5.372	5.930	6.315
Asia	31.996	33.299	34.612	35.743	38.221	43.471	49.110	60.714	66.340	71.015
China	6.482	6.783	7.750	8.119	9.158	10.816	15.754	20.690	24.693	28.693
Filipinas	8.049	8.004	8.373	9.068	9.681	11.770	11.357	13.553	13.765	13.160
India	5.352	5.654	5.691	5.954	6.194	6.882	6.790	8.144	8.515	7.813
Iran	1.907	1.844	1.777	1.613	1.520	1.704	1.714	2.051	1.959	1.698
Japon	2.601	2.971	2.824	2.587	2.956	2.998	3.074	3.631	3.478	3.136
Resto de Asia	7.605	8.043	8.197	8.402	8.712	9.301	10.421	12.645	13.930	16.515
Africa	62.925	71.298	79.422	82.607	95.725	98.820	142.816	179.487	213.012	261.385
Argelia	2.263	2.864	3.259	3.201	3.612	3.706	5.801	7.043	9.943	13.847
Cabo Verde	1.937	1.939	1.957	1.940	1.896	2.166	2.322	2.691	2.628	2.052
Gambia	1.938	2.952	3.210	3.441	4.219	4.401	5.843	6.969	8.524	8.840
Guinea Ecuatorial	1.513	1.567	1.739	1.788	1.879	2.096	2.684	3.158	3.404	4.507
Marruecos	49.513	54.105	61.303	63.939	74.886	77.189	111.100	140.896	161.870	199.782
Senegal	1.895	3.190	3.203	3.389	3.855	3.575	5.328	6.657	7.744	11.051
Resto de África	3.866	4.681	4.751	4.909	5.378	5.687	9.738	12.073	18.899	21.306
Oceania	778	736	782	839	859	929	888	1.023	1.013	902
Apáridas y nac.	964	366	365	344	335	415	545	695	699	1.017
desconocida										

Fuente: Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.

CUADRO 7**RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN SEXO Y PAÍS DE PROCEDENCIA**

NACIONALIDAD	MUJERES	VARONES	NO CONSTA	TOTAL
AFRICA	81.396	177.209	2.780	261.385
AFRICA DEL NORTE	68.218	144.883	2.287	215.388
ARGELIA	2.523	11.124	200	13.847
EGIPTO	225	706	21	952
LIBIA	56	107	1	164
MARRUECOS	65.250	132.473	2.059	199.782
TUNEZ	164	473	6	643
RESTO DE AFRICA	13.178	32.326	493	45.997
ANGOLA	287	505	9	801
CABO VERDE	1.243	800	9	2.052
CAMERUN	276	497	11	784
GAMBIA	2.788	5.869	183	8.840
GHANA	326	1.505	6	1.837
GUINEA BISAU	315	1.575	17	1.907
GUINEA ECUATORIAL	2.967	1.481	59	4.507
GUINEA REPUBLICA	198	1.220	14	1.432
LIBERIA	106	353	25	484
MALI	180	1.671	12	1.863
MAURITANIA	454	3.298	12	3.764
NIGERIA	1.017	2.268	7	3.292
R.D.CONGO	198	470	6	674
SENEGAL	1.874	9.105	72	11.051
SIERRA LEONA	120	447	10	577
SUDAFRICA	174	179	7	360
OTROS ÁFRICA	655	1.083	34	1.772
ASIA	31.057	39.318	640	71.015
BANGLADESH	212	962	5	1.179
CHINA POPULAR	12.475	15.940	278	28.693
COREA DEL SUR	979	956	26	1.961
FILIPINAS	8.110	4.967	83	13.160
INDIA	3.608	4.087	118	7.813
IRAK	190	447	7	644
IRAN	702	979	17	1.698
ISRAEL	150	227	3	380
JAPON	1.687	1.429	20	3.136
JORDANIA	197	418	10	625
LIBANO	309	590	13	912
PAQUISTAN	1.006	6.810	27	7.843
SIRIA	387	645	14	1.046
TAIWAN	210	199	2	411
THAILANDIA	280	63	7	350
OTROS ASIA	555	599	10	1.164
OCEANIA	437	452	13	902
AUSTRALIA	375	366	12	753
NUEVA ZELANDA	60	85	1	146
OTROS OCEANIA	2	1	0	3
APATRIDAS, NO CONSTA	273	612	132	1.017
TOTAL	407.423	477.155	11.142	895.720

Fuente: Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.

CUADRO 8

RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN EDAD Y PAÍS DE PROCEDENCIA

NACIONALIDAD	de 0 a 2 años	de 3 a 5 años	de 6 a 15 años	de 16 a 18 años	de 19 a 24 años	de 25 a 44 años	de 45 a 64 años	65 y más años	TOTAL
EUROPA	1.897	4.297	18.536	6.586	23.893	155.891	96.726	53.611	361.437
E.E.E.	1.278	3.322	14.581	5.508	19.190	128.518	88.382	50.440	311.219
ISLANDIA	3	4	20	7	15	118	30	9	206
LIECHTENSTEIN	0	0	0	0	2	12	4	2	20
NORUEGA	17	47	229	76	186	1.181	1.698	1.356	4.790
UE	1.258	3.271	14.332	5.425	18.987	127.207	86.650	49.073	306.203
ALEMANIA	223	648	2.953	1.002	2.840	24.008	20.988	7.913	60.575
AUSTRIA	12	33	155	51	224	1.607	1.092	329	3.503
BELGICA	52	129	582	213	653	4.621	3.500	3.218	12.968
DINAMARCA	19	50	177	64	282	1.756	1.802	1.388	5.538
FINLANDIA	25	48	167	47	151	1.196	1.920	1.126	4.680
FRANCIA	251	598	2.198	676	2.639	20.770	9.565	5.619	42.316
GRAN BRETAÑA	233	639	2.786	1.029	3.945	24.226	23.399	17.726	73.983
GRECIA	4	12	37	21	75	503	197	90	939
IRLANDA	13	26	90	41	282	2.018	820	252	3.542
ITALIA	171	392	1.464	523	2.077	15.758	7.520	2.957	30.852
LUXEMBURGO	0	2	3	1	8	85	84	47	230
PAISES BAJOS	83	179	687	189	651	6.637	4.926	3.359	16.711
PORTUGAL	135	417	2.658	1.464	4.620	21.320	8.349	3.034	41.997
SUECIA	37	98	375	104	540	2.702	2.483	2.015	8.359
EUROPA DEL ESTE	601	916	3.716	979	4.484	25.395	5.669	606	42.386
ALBANIA	4	11	26	2	34	124	32	7	240
ARMENIA	8	13	106	22	83	387	157	16	792
BOSNIA-HERZEGOVINA	7	17	154	44	119	347	165	36	889
BULGARIA	49	66	441	127	479	3.241	792	49	5.244
CROACIA	10	21	59	9	61	337	85	13	595
ESLOVAQUIA	4	5	29	4	118	338	49	2	549

HUNGRIA	0	9	32	8	68	350	66	15	548
MOLDAVIA	0	4	14	7	86	398	86	1	596
POLONIA	159	291	719	175	637	5.066	1.030	66	8.143
REPÚBLICA CHECA	5	8	34	9	152	615	123	4	950
RUMANIA	212	240	841	212	1.443	6.844	1.100	91	10.983
RUSIA	83	117	587	182	454	6.528	759	125	4.835
UCRANIA	14	34	225	58	320	2.357	501	28	3.537
YUGOSLAVIA REP.	33	56	193	55	123	859	286	74	1.679
OTROS EUROPA DEL ESTE	13	44	256	65	307	1.604	438	79	2.806
RESTO DE EUROPA	18	39	239	99	219	1.978	2.675	2.565	7.832
SUIZA	14	36	203	79	164	1.482	2.510	2.512	7.000
TURQUIA	3	1	23	11	24	307	90	32	491
OTROS RESTO EUROPA	1	2	13	9	31	189	75	21	341
AMERICA	933	2.118	16.049	5.957	21.619	114.558	29.694	9.036	199.964
IBEROAMERICA	852	1.945	15.274	5.697	20.209	108.535	25.969	6.239	184.720
ARGENTINA	45	137	1.198	543	1.306	7.822	3.863	1.696	16.610
BOLIVIA	11	18	178	46	174	996	269	56	1.748
BRASIL	40	99	807	256	951	6.572	1.155	154	10.034
CHILE	24	52	397	182	437	3.277	1.370	402	6.141
COLOMBIA	62	340	2.314	759	2.615	15.038	3.110	464	24.702
COSTA RICA	0	4	20	5	29	170	49	12	289
CUBA	31	183	1.568	392	1.795	11.765	2.692	739	19.165
REP. DOMINICANA	335	396	3.488	1.704	3.204	14.078	2.951	325	26.481
ECUADOR	130	312	1.655	483	4.959	20.688	2.552	99	30.878
EL SALVADOR	6	9	53	35	131	508	161	33	936
GUATEMALA	30	26	34	9	83	258	61	17	518
HONDURAS	6	18	163	56	172	640	156	33	1.244
MEJICO	54	66	196	61	305	3.028	786	243	4.739
NICARAGUA	0	5	31	18	52	298	68	18	490
PANAMA	3	2	16	4	18	189	82	28	342
PARAGUAY	3	6	31	9	39	316	98	22	524

Continúa ▶

CUADRO 8

PERU	32	141	2.289	804	2.973	16.376	4.217	1.056	27.888
URUGUAY	4	21	195	89	286	2.091	929	390	4.005
VENEZUELA	36	110	641	242	680	4.425	1.400	452	7.986
RESTO AMÉRICA	81	173	775	260	1.410	6.023	3.725	2.797	15.244
CANADA	11	17	65	21	51	551	345	216	1.277
EEUU	70	150	692	234	1.341	5.351	3.313	2.563	13.714
OTROS RESTO AMÉRICA	0	6	18	5	18	121	67	18	253
AFRICA DEL NORTE	11.116	10.493	26.996	10.585	31.283	144.845	23.645	2.422	261.385
ARGELIA	9.483	8.746	23.611	9.369	26.355	116.129	19.597	2.098	215.388
EGIPTO	34	38	34	11	38	628	129	40	13.847
LIBIA	7	5	20	6	7	79	40	0	952
MARRUECOS	9.044	8.384	22.818	9.152	25.307	104.718	18.451	1.908	164
TUNEZ	18	14	38	6	41	427	89	10	199.782
RESTO DE AFRICA	1.633	1.747	3.385	1.216	4.928	28.716	4.048	324	45.997
ANGOLA	32	38	103	21	48	492	64	3	801
CABO VERDE	9	34	291	155	224	958	352	29	2.052
CAMERUN	12	14	58	21	129	498	49	3	784
GAMBIA	858	905	1.148	245	634	4.281	764	5	8.840
GHANA	28	25	67	26	177	1.388	125	1	1.837
GUINEA BUSAU	51	49	145	87	183	1.303	88	1	1.907
GUINEA	81	119	615	237	552	2.422	320	161	4.507
ECUATORIAL GUINEA	55	33	53	11	164	1.017	94	5	1.432
LIBERIA	0	3	12	5	68	375	20	1	484
MALI	36	46	52	16	339	1.315	57	2	1.863
MAURITANIA	64	75	139	37	359	2.796	279	15	3.764
NIGERIA	72	43	60	30	734	2.264	82	7	3.292
R.D.CONGO	21	24	56	21	43	470	35	4	674
SENEGAL	291	295	474	254	961	7.307	1.442	27	11.051
SIERRA LEONA	6	5	8	8	129	372	46	3	577

SUDAFRICA	2	5	26	6	19	168	100	34	360
OTROS AFRICA	15	34	78	36	165	1.290	131	23	1.772
ASIA	1.394	1.925	6.330	2.380	8.574	37.789	10.670	1.953	71.015
BANGLADESH	38	29	76	48	169	768	50	1	1.179
CHINA	512	806	2.782	1.250	4.296	15.445	3.022	580	28.693
POPULAR COREA	28	51	308	118	168	760	496	32	1.961
DEL SUR FILIPINAS	301	348	857	239	1.329	7.168	2.641	277	13.160
INDIA	217	254	876	273	847	3.634	1.285	427	7.813
IRAK	12	9	57	24	70	316	120	36	644
IRAN	15	29	108	57	119	763	440	167	1.698
ISRAEL	6	9	36	18	21	183	90	17	380
JAPON	45	89	262	56	131	1.434	996	123	3.136
JORDANIA	19	15	43	18	43	316	135	36	625
LIBANO	18	26	82	20	66	468	160	72	912
PAQUISTAN	135	182	628	216	1.129	4.841	677	35	7.843
SIRIA	28	37	78	14	64	608	150	67	1.046
TAIWAN	2	8	52	13	26	195	92	23	411
THAILANDIA	1	5	9	1	21	215	93	5	350
OTROS ASIA	17	28	76	15	75	675	223	55	1.164
OCEANIA	6	17	36	7	34	430	257	115	902
AUSTRALIA	5	15	33	7	29	346	214	104	753
NUOVA ZELANDA	1	2	3	0	5	83	41	11	146
OTROS OCEANIA	0	0	0	0	0	1	2	0	3
APÁTRID/NO CONSTA	21	21	84	23	114	465	124	165	1.017
TOTAL	15.367	18.871	68.031	25.538	85.517	453.978	161.116	67.302	895.720

Fuente: Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.

CUADRO 9

RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN

C.A. RESIDENCIA	EUROPA	AMÉRICA	AFRICA	ASIA	OCEANIA	APATRIDAS/ NO CONSTA	TOTAL
ANDALUCÍA	61.944	15.865	46.684	7.622	177	136	132.428
ALMERIA	6.559	2.537	24.553	514	15	9	34.187
CÁDIZ	5.032	1.909	3.072	679	19	11	10.722
CORDOBA	936	1.018	1.183	357	9	4	3.507
GRANADA	4.597	1.587	3.368	847	17	8	10.424
HUELVA	1.967	596	2.618	170	2	3	5.356
JAEN	538	563	1.971	927	4	1	4.004
MÁLAGA	38.807	4.815	7.437	3.365	89	65	54.578
SEVILLA	3.508	2.840	2.482	763	22	35	9.650
ARAGÓN	4.655	3.586	8.276	1.058	8	7	17.590
HUÉSCA	803	543	1.834	106	3	0	3.289
TERUEL	423	259	839	192	0	1	1.724
ZARAGOZA	3.429	2.784	5.593	760	5	6	12.577
ASTURIAS	4.880	3.512	816	287	12	12	9.519
BALEARES	34.110	4.830	5.266	1.489	64	13	45.772
CANARIAS	45.183	13.899	10.578	7.733	35	166	77.594
LAS PALMAS	21.875	7.679	8.503	4.983	20	109	43.169
TENERIFE	23.308	6.220	2.075	2.750	15	57	34.425
CANTABRIA	1.897	2.434	684	357	11	5	5.388
CASTILLA-MANCHA	3.832	4.202	6.768	996	9	28	15.835
ALBACETE	551	819	364	111	0	0	0
CIUDAD REAL	549	665	1.050	182	2	15	2.345
CUENCA	357	410	1.737	73	1	1	2.463
GUADALAJARA	917	841	1.314	113	1	1	1.579
TOLEDO	1.458	1.467	2.803	517	5	9	3.195
CASTILLA-LEÓN	11.754	6.480	4.446	1.599	10	49	24.338
AVILA	358	1.076	138	53	2	2	859
BURGOS	1.759	1.173	545	127	5	9	3.618
LEÓN	3.903	1.452	1.344	556	1	10	7.266
PALENCIA	353	402	217	110	1	1	1.084
SALAMANCA	1.400	775	923	275	0	17	2.990

SEGOVIA	1.153	593	650	75	0	4	2.475
SORIA	411	474	539	30	1	0	1.455
VALLADOLID	1.689	961	339	337	0	1	3.327
ZAMORA	728	344	151	36	0	5	1.264
CATALUÑA	55.482	45.693	90.633	22.908	196	84	214.996
BARCELONA	35.770	39.324	54.621	20.523	168	55	150.461
GERONA	11.087	2.892	20.642	1.400	22	9	36.052
LÉRIDA	1.720	1.148	6.101	269	1	13	9.252
TARRAGONA	6.905	2.329	9.289	716	5	7	19.231
COM. VALENCIANA	52.436	11.810	17.191	5.463	73	71	86.904
ALICANTE	38.173	4.502	7.197	2.220	31	37	52.160
CASTELLÓN	4.274	1.676	3.849	456	7	8	10.270
VALENCIA	9.989	5.632	6.095	2.787	35	26	24.564
EXTREMADURA	2.646	1.115	6.305	434	2	6	10.508
BADAJOZ	1.528	603	1.002	239	1	2	3.375
CACERES	1.118	512	5.303	195	1	4	7.133
GALICIA	11.882	8.769	2.720	724	36	10	24.141
LACORUNA	2.708	3.249	808	325	15	3	7.108
LUGO	1.458	1.116	3.066	92	4	3	3.039
ORENSE	3.065	1.314	214	67	5	1	4.666
PONTEVEDRA	4.651	3.090	1.332	240	12	3	9.328
MADRID	49.366	63.086	33.183	16.817	192	371	162.985
MURCIA	4.584	4.292	13.320	613	3	11	22.823
NAVARRA	3.526	3.514	3.471	477	11	3	11.002
PAÍS VASCO	8.620	5.281	3.493	1.253	60	15	18.822
ALAVA	1.474	1.125	1.014	267	4	2	3.886
GUIPUZCOA	3.387	1.204	811	224	15	7	5.648
VIZCAYA	3.759	3.052	1.668	762	41	6	9.288
LA RIOJA	1.361	1.167	2.738	642	1	6	5.915
CEUTA	130	45	1.798	164	0	13	2.150
MELILLA	230	53	2.806	327	0	8	3.424
NO CONSTA	2.919	261	259	52	2	3	3.496
TOTALES	361.437	199.964	261.385	71.015	902	1.017	895.720

CUADRO 10

TASA DE RESIDENTES EXTRANJEROS POR MIL HABITANTES SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COM. AUTONOMA DE RESIDENCIA	POBLACION DE DERECHO Rev. Padronal a 1/1/1999	RESIDENTES EXTRANJEROS A 31-XII-2000	RESIDENTES EXTRANJEROS POR 1.000 HABITANTES
ANDALUCIA	7.305.117	132.428	18,13
ALMERIA	512.843	34.187	66,66
CADIZ	1.119.802	10.722	9,57
CORDOBA	768.676	3.507	4,56
GRANADA	813.061	10.424	12,82
HUELVA	457.507	5.356	11,71
JAEN	649.662	4.004	6,16
MALAGA	1.238.084	54.578	43,38
SEVILLA	1.725.482	9.650	5,59
ARAGON	1.186.849	17.590	14,82
HUESCA	205.429	3.289	16,01
TERUEL	136.849	1.724	12,60
ZARAGOZA	844.571	12.577	14,89
ASTURIAS	1.084.314	9.519	8,78
BALEARES	821.820	45.772	55,70
CANARIAS	1.672.689	77.594	46,39
LAS PALMAS	872.669	43.169	49,47
TENERIFE	800.020	34.425	43,03
CANTABRIA	528.478	5.388	10,20
CASTILLA-LA MANCHA	1.726.199	15.835	9,17
ALBACETE	361.021	2.345	6,50
CIUDAD REAL	479.087	2.463	5,14
CUENCA	200.963	1.579	7,86
GUADALAJARA	161.669	3.195	19,76
TOLEDO	523.439	6.253	11,95
CASTILLA-LEON	2.488.062	24.358	9,78
AVILA	166.259	859	5,17
BURGOS	347.218	3.618	10,42
LEON	506.511	7.266	14,35

PALENCIA	179.465	1.084	6,04
SALAMANCA	351.128	2.990	8,52
SEGOVIA	146.985	2.475	16,84
SORIA	91.252	1.455	15,94
VALLADOLID	494.594	3.327	6,73
ZAMORA	204.650	1.264	6,18
CATALUÑA	6.207.533	214.996	34,63
BARCELONA	4.706.325	150.461	31,97
GERONA	553.348	36.052	65,15
LERIDA	359.361	9.252	25,75
TARRAGONA	588.499	19.231	32,68
COM. VALENCIANA	4.066.474	86.994	21,39
ALICANTE	1.410.946	52.160	36,97
CASTELLON	467.895	10.270	21,95
VALENCIA	2.187.633	24.564	11,23
EXTREMADURA	1.973.574	10.508	5,08
BADAJOZ	664.625	3.375	5,08
CACERES	408.949	7.133	17,44
GALICIA	2.730.337	24.141	8,84
LACORUNA	1.131.128	22.823	20,18
LUGO	1.108.980	7.108	6,41
ORENSE	366.934	3.039	8,28
PONTEVEDRA	345.620	4.666	13,50
MADRID	908.803	9.328	10,26
MURCIA	5.145.325	162.985	31,68
NAVARRA	538.009	11.002	20,45
PAIS VASCO	2.100.441	18.822	8,96
ALAVA	285.748	3.886	13,60
GUIPUZCOA	677.275	5.648	8,34
VIZCAYA	1.137.418	9.288	8,17
LA RIOJA	265.178	5.915	22,31
CEUTA	73.704	2.150	29,17
MELILLA	56.929	3.424	60,15
NO CONSTA		3.496	8,28
TOTAL	40.202.160	895.720	22,28

CUADRO 11

		EFFECTIVO DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA CLASIFICADOS POR CCAA DE RESIDENCIA. DESENIO 1991-2000									
Comunidad autónoma de residencia	Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL	360.655	393.100	430.422	461.364	499.773	538.984	609.813	719.647	801.329	895.720	
Andalucía	48.722	54.029	56.298	61.437	67.127	70.725	83.943	95.970	109.129	132.428	
Aragón	4.702	5.210	6.160	6.305	6.877	6.290	9.747	11.877	15.449	17.590	
Asturias (Princ. de)	5.774	6.030	6.080	6.282	6.562	6.515	7.483	8.682	9.522	9.519	
Baleares (Illes)	20.631	20.947	24.025	25.895	28.111	30.709	32.051	40.399	38.959	45.772	
Canarias	34.911	38.494	44.286	47.427	53.188	56.233	58.890	68.848	68.347	77.594	
Cantabria	1.749	1.960	2.395	2.650	2.864	3.078	3.469	3.910	4.546	5.388	
Castilla - La Mancha	2.980	3.696	4.732	5.573	6.516	6.670	9.347	11.374	12.739	15.835	
Castilla y León	10.547	11.895	13.030	13.864	14.628	15.011	17.422	20.113	22.908	24.338	
Cataluña	60.800	72.291	76.244	83.296	106.809	114.264	124.550	148.803	183.736	214.996	
Com. Valenciana	47.458	50.210	53.489	56.163	57.790	59.952	64.821	69.972	80.594	86.994	
Extremadura	3.071	3.472	3.951	4.516	5.060	4.516	7.266	9.063	9.784	10.508	
Galicia	12.598	14.087	15.392	16.431	16.833	17.615	19.241	21.140	22.523	24.141	
Madrid (Com. de)	81.164	83.286	89.031	93.610	93.031	111.116	115.983	148.070	158.885	162.985	
Murcia (Región de)	6.286	5.581	7.550	6.549	7.390	7.939	9.643	15.731	16.319	22.823	
Navarra (C.Foral de)	2.565	2.882	3.564	3.784	4.202	4.693	4.850	6.385	8.131	11.002	
País Vasco	9.412	10.935	12.304	12.262	13.569	13.135	15.647	16.995	18.622	18.822	
Rioja (La)	984	1.131	1.266	1.348	1.659	1.893	2.530	3.253	4.768	5.915	
Ceuta	472	562	577	628	776	775	903	1.196	3.439	2.150	
Melilla	313	334	502	847	1.083	1.054	594	1.054	3.038	3.424	
Eurores en CCAA	5.516	6.068	9.546	12.497	5.698	6.801	21.433	16.812	9.891	3.496	

CUADRO 12
TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN SEXO, POR EDAD

TOTAL	VARONES		MUJERES		AMBOS SEXOS (2)	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000
De 16 a 19 años	216.194	296.658	118.604	157.780	334.976	454.571
De 20 a 24 años	3.951	5.740	1.910	2.673	5.861	8.413
De 25 a 29 años	20.388	33.323	13.097	18.936	33.985	52.260
De 30 a 34 años	38.471	57.179	22.738	31.182	61.212	88.364
De 35 a 39 años	46.894	63.836	24.184	31.464	71.093	95.309
De 40 a 44 años	38.969	51.151	19.826	26.138	58.820	77.303
De 45 a 49 años	26.630	35.096	14.657	19.183	41.315	54.297
De 50 a 54 años	17.878	22.498	10.409	13.305	28.314	35.823
De 55 a 59 años	11.078	13.989	6.556	8.470	17.659	22.481
De 60 a 64 años	6.884	8.167	3.429	4.162	10.339	12.347
De 65 y más años	3.294	4.178	1.335	1.727	4.638	5.916
No consta	1.126	1.367	402	485	1.534	1.856
	131	134	61	55	206	202

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS

(2) Incluye los no clasificables por sexo

CUADRO 13

Sectores	Total	Extranjeros
Agrario	8.63	13.34
No agrario		
Industria	17.59	9.14
Construcción	10.7	12.52
Servicios	62.87	64.86

Fuente: INE. Elaboración propia.

CUADRO 14

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN SEXTO, POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD

Datos al 31 de diciembre de 2000

SECTORES	Valores absolutos			Distribuciones porcentuales		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos (1)	Varones	Mujeres	Ambos sexos (1)
TOTAL	296.658	157.780	454.571	100,0	100,0	100,0
SECTORES						
Agrario	54.229	6.391	60.623	18,3	4,1	13,3
No agrario	241.946	151.253	393.329	81,6	95,9	86,5
Industria	33.409	8.127	41.555	11,3	5,2	9,1
Construcción	54.557	2.362	56.926	18,4	1,5	12,5
Servicios	153.980	140.764	294.848	51,9	89,2	64,9
No consta	483	136	619	0,2	0,1	0,1
RAMAS						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	52.829	6.359	59.191	17,8	4,0	13,0
Pesca y acuicultura	1.400	32	1.432	0,5	0,0	0,3
Extracción y aglomeración de carbón	374	9	383	0,1	0,0	0,1
Extrac. de petróleo, gas, uranio y torio	90	5	95	0,0	0,0	0,0
Extracción de minerales no energéticos	635	70	705	0,2	0,0	0,2
Industria de alimentos, bebidas y tabaco	5.595	1.653	7.249	1,9	1,0	1,6
Industria textil y de la confección	2.891	1.934	4.875	1,0	1,3	1,1
Industria del cuero y del calzado	549	144	693	0,2	0,1	0,2
Industria de la madera y corcho. Cestería	1.998	156	2.156	0,7	0,1	0,5
Industria del papel. Artes gráficas. Edición	1.898	951	2.852	0,6	0,6	0,6
Cooperías. Refinerías. Trat. combust. nucleares	14	7	21	0,0	0,0	0,0
Industria química	1.389	463	1.852	0,5	0,3	0,4
Fabric. productos de caucho y mat. plásticas	1.412	282	1.694	0,5	0,2	0,4
Fabric. de productos minerales no metálicos	2.993	315	3.309	1,0	0,2	0,7
Metalurgia	746	77	824	0,3	0,0	0,2

Fabric. productos metálicos excep. maquin.	4.511	364	4.878	1,5	0,2	1,1
Construcción maquinaria y equipo mecánico	1.750	231	1.981	0,6	0,1	0,4
Fabrig. mág. ofic.,mat. informá. y electrónico	341	117	458	0,1	0,1	0,1
Fabrig. de maquinaria y material eléctrico	1.140	259	1.400	0,4	0,2	0,3
Fabrig. instr. médicos,precision y similares	335	149	484	0,1	0,1	0,1
Fabricación de automóviles y remolques	1.357	275	1.634	0,5	0,2	0,4
Fabricación de otro material de transporte	964	138	1.107	0,3	0,1	0,2
Fabrig. de muebles. Otras manufac. Reciclaje	2.213	444	2.657	0,7	0,3	0,6
Produc. y distr. de electricidad,gas y agua	214	34	248	0,1	0,0	0,1
Construcción	54.557	2.362	56.926	18,4	1,5	12,5
Venta y reparac. vehículos. Venta combust.	3.802	555	4.357	1,3	0,4	1,0
Comercio al por mayor. Intern. del comercio	14.938	6.455	21.399	5,0	4,1	4,7
Comercio al por menor. Reparac. domésticas	22.667	12.284	34.975	7,6	7,8	7,7
Hostelería	40.259	29.086	69.366	13,6	18,4	15,3
Transporte terrestre y por tubería	5.950	628	6.579	2,0	0,4	1,4
Transporte marítimo y fluvial	193	59	252	0,1	0,0	0,1
Transporte aéreo y espacial	362	503	865	0,1	0,3	0,2
Activ. anexas a transportes. Comunicaciones	4.645	3.287	7.932	1,6	2,1	1,7
Instituciones financieras y seguros	1.602	1.236	2.841	0,5	0,8	0,6
Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles	6.303	4.371	10.681	2,1	2,8	2,3
Activ. informáticas, Investigac. y desarrollo	2.564	1.065	3.629	0,9	0,7	0,8
Otras actividades empresariales	21.319	15.302	36.630	7,2	9,7	8,1
Admón. Pública. Defensa. Seg. Soc. Org. extrat.	1.488	1.075	2.566	0,5	0,7	0,6
Educación	7.889	9.305	17.206	2,7	5,9	3,8
Activ. sanitarias y veterin. Servic. sociales	3.125	4.626	7.752	1,1	2,9	1,7
Actividades de saneamiento público	925	285	1.210	0,3	0,2	0,3
Activ. asociativas, recreativas y culturales	7.218	4.549	11.780	2,4	2,9	2,6
Activ. diversas de servicios personales	2.792	3.145	5.940	0,9	2,0	1,3
Hogares que emplean personal doméstico	5.939	42.948	48.888	2,0	27,2	10,8
No consta	483	136	619	0,2	0,1	0,1

(1) Incluye los no clasificables por sexo

CUADRO 15

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN RÉGIMEN, POR PAÍS DE NACIONALIDAD

DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.000						
Régimen General y R.E. Minería del Carbón	Régimen Especial Agrario	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados Hogar	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Total	
TOTAL	278.034	55.969	1.775	48.048	70.725	454.571
EUROPA	112.411	6.939	679	4.820	44.878	169.727
Espacio Económico (1)	92.266	4.832	659	1.317	42.559	141.633
Unión Europea	91.402	4.822	654	1.310	42.264	140.452
Bosnia Herzegovina	358	21	2	14	37	432
Bulgaria	2.999	417	2	474	136	4.028
Croacia	209	2	-	7	57	275
Eslovaquia	319	24	-	12	17	372
Polonia	4.045	170	6	1.148	407	5.776
República Checa	429	28	-	32	53	542
Rumania	5.903	810	3	1.267	284	8.267
Rusia	1.475	85	2	112	305	1.979
Suiza	675	22	2	6	572	1.277
Yugoslavia	460	43	-	26	121	650
Ucrania	1.817	251	-	307	77	2.452
Resto de Europa	1.456	234	3	98	233	2.044
AFRICA	76.293	44.077	951	8.197	8.803	138.321
Angola	418	21	1	19	50	509
Argelia	4.349	2.208	11	93	343	7.004
Cabo Verde	304	8	35	35	38	736
Egipto	237	30	1	14	87	369
Gambia	2.484	636	6	28	52	3.206
Ghana	1.112	376	42	19	93	1.642
Guinea Bissau	1.018	763	11	13	46	1.851
Guinea Conakry	985	205	2	94	62	1.348
Guinea Ecuatorial	1.358	48	-	393	75	1.874
Mali	1.745	537	1	3	91	2.377
Marruecos	52.955	35.963	684	6.699	5.508	101.809

La inmigración en España: panorámica general

Mauritania	1.338	559	26	10	30	1.963
Nigeria	2.423	902	6	102	221	3.654
Senegal	2.329	1.026	95	92	1.697	5.239
Resto de África	3.238	795	30	267	410	4.740
AMÉRICA DEL NORTE	3.289	23	8	29	1.061	4.410
Canadá	314	-	1	5	-	-
Estados Unidos	2.975	23	7	24	116	436
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	61.752	3.065	114	28.226	7.516	101.273
Argentina	4.630	85	13	325	1.964	7.017
Bolivia	582	43	-	377	74	1.076
Brasil	2.291	68	1	508	538	3.406
Colombia	7.759	237	6	3.285	814	12.101
Cuba	7.169	196	28	496	783	8.672
Chile	2.013	26	3	403	373	2.818
Ecuador	14.631	2.518	6	8.242	332	25.729
Méjico	1.348	14	-	115	326	1.803
Perú	10.73	224	45	6.929	787	18.558
Rep. Dominicana	5.564	145	2	6.130	486	12.327
Uruguay	1.381	22	3	121	323	1.850
Venezuela	21.58	46	4	243	491	2.942
Resto de A. Central y del Sur	1.653	41	3	1.052	225	2.974
ASIA	22.138	1.161	16	6.504	7.763	37.582
Bangladés	412	39	-	97	87	633
Corea del Sur	122	1	-	5	158	286
China	10.286	91	-	690	4.647	15.714
Filipinas	3.792	36	5	5.239	94	9.166
India	1.502	128	3	153	1.007	2.793
Irán	373	14	-	20	255	662
Japón	884	4	4	16	387	1.295
Pakistán	2.404	581	-	85	305	3.375
Resto de Asia	2.363	267	4	199	823	3.656
OCEANÍA	306	28	-	25	106	465
APÁTRIDAS	141	16	2	6	20	185
NO CONSTA NACIONALIDAD	1.724	60	5	241	578	2.698

(1) Incluye Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein

CUADRO 16

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN RÉGIMEN, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

	DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2.000						Total
Régimen General y R.E. Minería del Carbón	Régimen Especial Agroario	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empieados	Régimen Especial Hogar	Régimen Especial Trabajadores	Régimen Especial Autónomos	Total
TOTAL	278.054	55.969	1.775	48.048	70.725		454.571
ANDALUCÍA	19.312	16.494	361	2.530	11.491		50.188
Almería	2.788	12.580	72	63	899		16.402
Cádiz	1.424	123	95	155	858		2.655
Córdoba	580	170	-	106	190		1.046
Granada	1.292	608	9	266	1.046		3.221
Huelva	517	1.493	107	64	223		2.404
Jaén	436	693	-	75	179		1.383
Málaga	10.025	502	77	1.205	7.127		18.936
Sevilla	2.250	325	1	596	969		4.141
ARAGÓN	6.917	1.263	-	479	966		9.625
Huesca	1.154	340	-	42	156		1.692
Teruel	618	203	-	40	50		911
Zaragoza	5.145	720	-	397	760		7.022
ASTURIAS	2.217	99	69	348	605		3.338
Asturias	2.217	99	69	348	605		3.338
BALEARES	14.039	610	49	1.131	7.533		23.462
Eivissa	14.039	610	49	1.131	7.533		23.462
CANARIAS	29.331	803	340	828	11.104		42.406
Las Palmas	16.563	335	197	540	4.747		22.382
S.C. Tenerife	12.768	468	143	288	6.357		20.024
CANTABRIA	1.242	45	13	365	374		2.039
Cantabria	1.242	45	13	365	374		2.039
CASTILLA-LA MANCHA	4.839	1.657	-	580	772		7.848
Albacete	632	414	-	86	111		1.243
Ciudad Real	725	334	-	89	139		1.287
Cuenca	376	309	-	40	60		785
Guadalajara	971	130	-	130	111		1.342
Toledo	2.135	470	-	235	351		3.191
CASTILLA Y LEÓN	6.128	887	-	878	1.206		9.099

Ávila	203	45	-	41	63		352
Burgos	1.139	94	-	158	167		1.558
León	1.192	90	-	156	269		1.707
Palencia	229	68	-	33	70		400
Salamanca	573	50	-	91	235		949
Segovia	883	107	-	104	72		1.166
Sierra	577	113	-	69	37		796
Valladolid	1.117	178	-	201	171		1.667
Zamora	2.15	142	-	25	122		504
CATALUÑA	73.454	5.261	134	9.571	11.497		99.917
Barcelona	54.761	1.782	61	8.892	8.039		73.555
Girona	9.388	854	47	357	2.144		12.790
Lleida	4.345	1.211	-	100	332		5.988
Tarragona	4.960	1.414	26	222	982		7.604
COMUNIDAD VALENCIANA	25.290	5.041	116	1.877	9.682		42.906
Alicante	11.573	2.292	83	633	6.699		21.280
Castellón	4.549	935	26	312	6.535		14.191
València	9.168	1.814	7	932	2.270		14.191
EXTREMADURA	1.073	4.277	-	133	542		6.025
Badajoz	689	244	-	80	385		3.598
Cáceres	384	4.033	-	53	157		4.627
GALICIA	5.114	457	454	540	1.902		8.467
A Coruña	1.515	388	27	184	694		2.508
Lugo	517	232	103	83	194		1.129
Ourense	993	71	-	257	1.423		3.407
Pontevedra	2.089	66	324	171	757		3.407
MADRID	69.913	568	16	26.401	9.144		106.042
Madrid	69.913	568	16	26.401	9.144		106.042
MURCIA	5.029	16.142	25	390	1.117		22.703
Murcia	5.029	16.142	25	390	1.117		22.703
NAVARRA	4.680	1.011	-	455	618		6.764
Navarra	4.680	1.011	-	455	618		6.764
PAÍS VASCO	5.951	3.224	160	726	1.570		8.731
Álava	1.613	97	-	78	237		2.025
Guipúzcoa	2.028	36	61	182	689		2.996
Vizcaya	2.310	191	99	466	644		3.710
RIOJA (LA)	1.891	1.030	-	140	179		3.240
La Rioja	1.891	1.030	-	140	179		3.240
Ciudad Real	374	-	33	300	88		795
Castilla-La Mancha	1.260	-	5	376	235		1.876

CUADRO 17

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA, POR PAÍS DE NACIONALIDAD

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
TOTAL	50.188	9.625	3.338	23.462	42.406	2.039	7.848	9.099	99.917
EUROPA	20.654	2.706	1.625	14.320	26.130	762	2.007	4.513	29.747
Espacio Económico	18.941	1.639	1.146	13.511	25.003	554	939	3.082	25.432
Europa (1)									
Unión Europea	18.798	1.640	1.145	13.441	24.547	550	937	3.076	25.324
Bosnia-Herzegovina	20	9	2	27	38	2	16	18	99
Bulgaria	135	143	3	179	102	18	211	793	274
Croacia	18	2	3	14	53	3	6	6	70
Eslovaquia	30	1	4	24	56	2	5	7	132
Polonia	152	164	306	89	95	8	210	248	504
República Checa	30	16	35	37	99	2	9	14	113
Rumania	545	542	14	77	99	69	429	213	920
Rusia	217	29	46	68	134	20	24	25	480
Suiza	133	10	11	150	194	5	6	10	283
Yugoslavia	43	9	10	40	70	6	19	15	142
Ucrania	167	76	26	43	55	30	93	53	680
Resto de Europa	221	56	19	61	132	43	40	29	618
ÁFRICA	21.125	4.556	352	5.145	5.604	225	3.360	1.644	36.111
Angola	21	23	4	3	15	3	9	8	54
Argelia	617	739	25	183	139	8	174	96	1.090
Cabo Verde	10	106	13	5	19	2	5	49	12
Egipto	48	24	2	7	10	2	2	8	107
Gambia	146	303	-	42	30	1	2	2	2.504
Ghana	251	223	1	122	109	2	3	13	446
Guinea Bissau	657	70	5	58	157	1	13	13	492
Guinea Conakry	126	92	6	61	93	3	12	8	514
Guinea Ecuatorial	49	140	15	30	73	7	30	39	231
Mali	246	276	2	339	54	3	92	56	762
Marruecos	16.521	1.801	151	3.298	3.307	100	2.837	1.021	26.692
Mauritania	387	66	-	61	573	3	21	58	503
Nigeria	303	61	6	596	224	4	27	29	473

Senegal

AMÉRICA

DEL NORTE

Canadá

Estados Unidos

AMÉRICA CENTRAL

Y DEL SUR

Argentina

Bolivia

Brasil

Colombia

Cuba

Chile

Ecuador

Méjico

Perú

Rep. Dominicana

Uruguay

Venezuela

Resto de A. Central

y del Sur

ASIA

Bangladesh

Corea del Sur

China

Filipinas

India

Irán

Japón

Pakistán

Resto de Asia

Océano

APATRIDAS

NO CONSTA

NACIONALIDAD

La inmigración en España: panorámica general

CUADRO 17

	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Páis Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
TOTAL	42.006	6.025	8.467	106.042	22.703	6.764	8.731	3.240	2.671
EUROPA	21.012	1.031	4.589	29.644	2.951	2.491	4.512	954	79
Espacio (1)	17.222	946	4.316	19.666	2.353	1.923	4.128	749	73
Económico									
Europeo									
Unión Europea	16.950	944	4.310	19.583	2.348	1.922	4.119	748	70
Bosnia-Herzegovina	76	4	13	33	29	15	24	7	-
Bulgaria	485	6	34	1.380	66	171	20	7	1
Croacia	32	-	7	52	-	9	-	-	-
Eslovaquia	60	1	4	32	2	-	11	1	-
Polonia	431	16	22	3.319	47	88	68	9	-
República Checa	72	4	12	65	5	14	13	2	-
Rumania	1.343	13	23	3.581	66	102	100	128	3
Rusia	385	8	56	359	48	31	36	13	-
Suiza	221	5	24	175	19	9	19	3	-
Yugoslavia	91	2	16	117	45	6	13	6	-
Ucrania	363	10	13	522	220	60	24	17	-
Resto de Europa	231	16	49	343	51	72	47	12	2
ÁFRICA	11.802	4.365	977	19.889	15.679	1.995	1.538	1.444	2.480
Angola	21	6	13	245	4	9	62	8	-
Argelia	2.010	23	36	371	639	449	192	211	1
Cabo Verde	21	1	54	419	3	5	11	1	2
Egipto	41	1	11	70	7	20	6	3	-
Gambia	38	4	3	29	60	2	3	3	-
Ghana	63	-	43	116	127	31	25	65	1
Guinea Bissau	38	8	18	139	146	16	15	5	2
Guinea Conakry	53	1	8	288	37	17	21	8	-
Guinea Ecuatorial	228	2	4	956	27	10	24	9	-
Mali	133	-	1	154	163	41	20	35	-
Marruecos	7.765	4.253	497	14.767	13.468	1.004	883	991	2.453
Mauritania	98	-	9	85	58	20	19	2	-
Nigeria	377	2	17	894	446	101	67	25	2
Senegal	502	37	199	220	160	116	88	8	1
Resto de África	414	27	64	1.136	334	154	122	70	28

	AMÉRICA DEL NORTE	13	142	1.623	31	42	156	10	2
Canadá	30	2	9	102	6	4	17	1	-
Estados Unidos	217	11	133	1.521	25	38	139	9	2
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	5.384	417	2.335	43.156	3.436	1.980	1.683	414	15
Argentina	644	46	325	1.628	99	73	131	31	3
Bolivia	77	7	5	534	41	8	13	9	-
Brasil	311	47	220	831	33	87	166	12	-
Colombia	817	87	395	5.212	175	355	325	98	1
Cuba	634	24	408	1.934	109	102	235	55	5
Chile	170	13	41	905	33	43	57	20	-
Ecuador	1.431	62	59	13.342	2.736	811	229	112	-
Méjico	100	17	58	687	15	29	79	5	-
Perú	454	49	157	9.575	58	192	158	14	1
Rep. Dominicana	256	36	216	6.297	68	227	129	30	2
Uruguay	163	7	142	348	22	8	19	7	-
Venezuela	173	5	274	618	17	27	103	11	1
Resto de A. Central y del Sur	154	17	35	1.245	30	18	39	10	1
ASIA	3.253	188	300	11.080	562	242	750	408	64
Bangladesh	11	-	2	184	8	1	3	-	-
Corea del Sur	9	1	8	59	5	-	9	-	-
China	2.182	148	184	4.421	326	104	464	52	26
Filipinas	161	1	19	4.358	19	8	141	3	-
India	56	-	9	279	82	8	9	7	18
Irán	43	-	5	311	19	1	6	3	-
Japón	34	-	11	517	13	25	23	-	-
Pakistán	274	9	8	94	10	80	46	274	-
Resto de Asia	483	29	54	857	80	15	49	69	20
OCEANÍA	26	-	19	134	3	-	27	2	-
APÁTRIDAS	27	-	4	57	6	-	1	-	1
NO CONSTA NACIONALIDAD	255	11	101	459	35	14	44	8	20

(1) Incluye Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein

CUADRO 18

TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN SEXO, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

Datos a 31 de diciembre de 2000

VALORES ABSOLUTOS

DISTRIBUCIONES PORCENTUALES

	Varones	Mujeres	Ambos sexos (1)	Varones	Mujeres	Ambos sexos (1)
TOTAL	296.658	157.780	454.271	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA	34.799	15.388	50.188	11,7	9,8	11,0
Almería	13.381	2.321	16.402	4,7	1,6	3,6
Cádiz	1.789	866	2.655	0,6	0,5	0,6
Córdoba	663	383	1.046	0,2	0,2	0,2
Granada	2.057	1.164	3.221	0,7	0,7	0,7
Huelva	1.817	587	2.404	0,6	0,4	0,5
Jaén	1.048	335	1.383	0,4	0,2	0,3
Málaga	11.082	7.853	18.936	3,7	5,0	4,2
Sevilla	2.462	1.679	4.141	0,8	1,1	0,9
ARAGÓN	7.277	2.345	9.625	2,5	1,5	2,1
Huesca	1.374	318	1.692	0,5	0,2	0,4
Teruel	1.68	911	0,3	1,7	1,2	1,5
Zaragoza	5.160	1.859	7.022	0,7	0,7	0,7
ASTURIAS	2.192	1.143	3.338	0,7	0,7	0,7
BALBUARES	15.171	8.253	23.462	5,1	5,2	5,2
Baleares	15.171	8.253	23.462	5,1	5,2	5,2
CANARIAS	25.896	16.502	42.406	8,7	10,5	9,3
Las Palmas	13.975	8.353	22.332	4,7	5,4	4,9
S. C. Tenerife	11.970	8.049	20.024	4,0	5,1	4,4
CANTABRIA	1.149	870	2.019	0,4	0,6	0,4
Castilla	5.789	2.057	7.848	0,4	0,6	0,4
La Mancha	1.169	870	2.039	0,4	0,6	0,4
Albacete	904	339	1.243	0,3	0,2	0,3
Ciudad Real	983	302	1.287	0,3	0,2	0,3
Cuenca	574	211	785	0,2	0,1	0,2
Guadalajara	917	425	1.342	0,3	0,5	0,3
Toledo	2.411	780	3.191	0,8	0,5	0,7
CASTILLA Y LEÓN	5.991	3.104	9.099	2,0	2,0	2,0
Ávila	219	133	352	0,1	0,1	0,1
Burgos	1.068	490	1.558	0,4	0,3	0,3
León	1.126	581	1.707	0,4	0,4	0,4

PALACIO	293	106	400	0,1	0,1	0,1
Palencia	592	357	949	0,2	0,2	0,2
Salamanca	781	385	1.166	0,3	0,2	0,3
Segovia	565	229	796	0,2	0,1	0,2
Soria	1.011	635	1.667	0,3	0,4	0,4
Valadolíd	336	168	504	0,1	0,1	0,1
Zamora	68.100	31.784	99.917	23,0	20,1	22,0
CATALUÑA	47.456	26.049	73.515	16,0	16,5	16,2
Barcelona	9.801	2.983	12.790	3,3	1,9	2,8
Girona	4.953	1.034	5.988	1,7	0,7	1,3
Lleida	5.880	1.718	7.604	2,0	1,1	1,7
Tarragona	2.411	780	3.191	0,7	0,5	0,7
COMUNIDAD VALENCIANA	28.723	13.278	42.006	9,7	8,4	9,2
Alicante	13.962	7.314	21.280	4,7	4,6	4,7
Castellón	4.907	1.628	6.535	1,7	1,0	1,4
Valencia	9.854	4.336	14.191	3,3	2,7	3,1
EXTREMADURA	5.005	1.020	6.025	1,7	0,6	1,3
Badajoz	1.014	384	1.398	0,3	0,2	0,3
Cáceres	3.991	636	4.627	1,3	0,4	1,0
GALICIA	5.504	2.962	8.467	1,9	1,9	1,9
A Coruña	1.532	976	2.508	0,5	0,6	0,6
Lugo	755	374	1.129	0,3	0,2	0,2
Ourense	867	536	1.423	0,3	0,4	0,3
Pontevedra	2.350	1.056	3.407	0,8	0,7	0,7
MADRID	56.642	49.368	106.042	19,1	31,3	23,3
Madrid	56.642	49.368	106.042	19,1	31,3	23,3
MURCIA	19.098	3.605	22.703	6,4	2,3	5,0
K. Murcia	19.098	3.605	22.703	6,4	2,3	5,0
NAVARRA	4.894	1.870	6.764	1,6	1,2	1,5
Navarra	4.894	1.870	6.764	1,6	1,2	1,5
PAÍS VASCO	6.022	2.766	8.731	2,0	1,7	1,9
Alava	1.536	488	2.025	0,5	0,3	0,4
Guipúzcoa	2.056	938	2.996	0,7	0,6	0,7
Vizcaya	2.430	1.280	3.710	0,8	0,8	0,8
RIOJA (LA)	2.553	687	3.240	0,9	0,4	0,7
La Rioja	2.553	687	3.240	0,9	0,4	0,7
Ceuta	457	338	795	0,2	0,2	0,2
Melilla	1.376	500	1.876	0,5	0,3	0,4

(1) Incluye los no clasificables por sexo

CUADRO 19

PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS, SEGÚN DEPENDENCIA LABORAL, POR SECTOR Y RAMO DE ACTIVIDAD

SECTORES	CUENTA AJENA				CUENTA PROPIA TOTAL			
	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999
TOTAL	80.614	111.516	4.912	7.022	85.526	118.538		
Agropecuario	18.572	28.032	51	62	18.623	28.094		
No agrario	60.468	79.969	4.815	6.877	65.283	86.846		
Industria	4.369	8.191	228	448	4.597	8.639		
Construcción	4.959	10.680	179	365	5.138	11.045		
Servicios	51.140	61.098	4.408	6.064	55.548	67.162		
No clasificables	1.574	3.515	46	83	1.620	3.598		
RAMAS								
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18.224	27.468	50	61	18.274	27.529		
Pesca y acuicultura	348	564	1	1	349	565		
Extracción y aglomeración de carbón	82	34	1	-	83	34		
Extracción de petróleo, gas, uranio y torio	23	23	-	-	23	23		
Extracción de minerales no energéticos	65	127	3	2	68	129		
Industria de alimentos, bebidas y tabaco	899	1.904	63	78	962	1.982		
Industria textil y de la confección	536	1.177	74	237	610	1.414		
Industria del cuero y del calzado	129	186	9	18	138	204		
Industria de la madera y corcho. Cestería	260	565	4	16	264	581		
Industria del papel. Artes gráficas. Edición	179	288	14	24	193	312		
Coquerías. Refinerías. Trat.combus.nucleares	7	18	-	-	7	18		
Industria química	196	296	3	2	199	298		
Fabric.products de caucho y mat.plásticas	115	259	-	2	115	261		
Fabric.de productos minerales no metálicos	276	510	9	8	285	518		
Metalurgia	413	772	6	4	419	776		

Fabric.products metálicos excep. maquin.

Construcción maquinaria y equipo mecánico

Fabric.maq.ofic.,mat.informá y electrónico

Fabric. de maquinaria y material eléctrico

Fabric.instr.médicos,precisión y similares

Fabricación de automóviles y remolques

Fabricación de otro material de transporte

Fabric.de muebles.Otras manufac. Reciclaje

Produc. y distr.de electricidad,gas y agua

Construcción

Venta y reparac. vehículos. Venta combust.

Comercio al por mayor. Intern.del comercio

Comercio al por menor. Reparac. domésticas

Hostelería

Transporte terrestre y por tubería

Transporte marítimo y fluvial

Transporte aéreo y espacial

Activ. anexas a transportes.Comunicaciones

Instituciones financieras y seguros

Inmobiliarias. Alquiler de bienes muebles

Activ.informática.Investigac.y desarrollo

Otras actividades empresariales

Admón.Pública.Defensa.Seg.Soc. Org.extraf.

Educación

Activ.sanitarias y veterin.Servic.sociales

Actividades de saneamiento público

Activ.associativas,recreativas y culturales

Activ. diversas de servicios personales

Hogares que emplean personal doméstico

No clasificables

CUADRO 20**PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS SEGÚN DEPENDENCIA LABORAL POR OCUPACIÓN**

	CUENTA ALIENA				CUENTA PROPIA TOTAL	
	1998	1999	1998	1999	1999	1998
TOTAL	80.614	111.516	4.912	7.022	85.526	118.538
Dirección de las empresas y de las Admóns. Públicas	674	912	2.241	2.912	2.915	3.824
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.341	1.978	255	340	1.596	2.318
Técnicos y profesionales de apoyo	2.174	2.697	153	212	2.327	2.909
Empleados de tipo administrativo	1.319	1.819	38	41	1.357	1.860
Trabajadores de servicios de restauración, personales y de protección y seguridad	6.326	13.284	163	278	6.489	13.562
Dependientes de comercio y asimilados	1.651	2.857	39	69	1.690	2.926
Trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca	352	570	33	31	385	601
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de maquinaria	1.423	3.133	131	240	1.554	3.373
Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, metalurgia, construcción de maquinaria y asimilados	1.241	1.924	24	42	1.265	1.966
Trabajadores cualificados de artes gráficas, textil y confección, alimentos, artesanos y asimilados	1.040	2.187	112	324	1.152	2.511
Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores y conductores	712	1.372	30	57	742	1.429
Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	35.375	33.213	16	23	35.391	33.236
Vendedores ambulantes y asimilados,conserjes y otros trabajadores no cualificados en otros servicios	993	1.685	1.560	2.227	2.553	3.912
Peones de la agricultura y de la pesca	18.335	27.806	15	28	18.350	27.834
Peones de la construcción	3.284	6.850	27	54	3.311	6.904
Peones de la minería, las industrias manufactureras y del transporte	2.496	5.364	16	21	2.512	5.385
Trabajadores no clasificables	1.878	3.865	59	123	1.937	3.988

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUADRO 21**TRABAJADORES EXTRANJEROS CON PERMISO DE TRABAJO EN VIGOR A 31 DE DICIEMBRE, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD POR CONTINENTE**

AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	NO CLASIFICABLES	TOTAL	
					1998	1999
TOTAL	37.919	42.256	13.230	14.809	15.896	123.234
EUROPA	842	1.227	1.209	1.334	1.593	1.946
ÁFRICA	35.807	38.948	8.112	8.927	11.847	13.643
AMÉRICA DEL NORTE	23	21	367	316	29	27
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	759	1.423	2.273	2.730	2.086	2.615
ASIA	471	616	1.231	1.459	318	442
OCEANÍA	4	3	18	18	1	2
APÁTRIDAS	13	18	20	25	22	24

CUADRO 22

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN SEXO, POR PAÍS DE NACIONALIDAD

	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIONES PORCENTUALES		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos (1)	Varones	Mujeres	Ambos sexos (1)
TOTAL	206.658	157.780	454.571	100,0	100,0	100,0
EUROPA	105.275	64.446	169.727	35,5	40,8	37,3
Espacio Económico Europeo (2)	87.675	53.952	141.633	29,6	34,2	31,2
Unión Europea	87.098	53.348	140.452	29,4	33,8	30,9
Bosnia-Herzegovina	252	180	432	0,1	0,1	0,1
Bulgaria	2.663	1.365	4.028	0,9	0,9	0,9
Croacia	171	104	275	0,1	0,1	0,1
Eslovaquia	204	168	372	0,1	0,1	0,1
Polonia	3.508	2.268	5.776	1,2	1,4	1,3
República Checa	247	295	542	0,1	0,2	0,1
Rumanía	5.683	2.584	8.267	1,9	1,6	1,8
Rusia	924	1.055	1.979	0,3	0,7	0,4
Suiza	768	509	1.277	0,3	0,3	0,3
Yugoslavia	439	211	650	0,1	0,1	0,1
Ucrania	1.140	1.012	2.452	0,4	0,6	0,5
Resto de Europa	1.601	743	2.044	0,5	0,5	0,4
AFRICA	117.908	20.412	138.321	39,7	12,9	30,4
Angola	425	84	509	0,1	0,1	0,1
Algeria	6.484	520	7.004	2,2	0,3	1,5
Cabo Verde	255	481	736	0,1	0,3	0,2
Egipto	333	36	369	0,1	0,0	0,1
Gambia	3.023	183	3.206	1,0	0,1	0,7
Ghana	1.508	134	1.642	0,5	0,1	0,4
Guinea Bissau	1.754	97	1.851	0,6	0,1	0,4
Guinea Conakry	1.074	274	1.348	0,4	0,2	0,3
Guinea Ecuatorial	799	1.075	1.874	0,3	0,7	0,4
Mali	2.335	42	2.377	0,8	0,0	0,5
Marruecos	86.178	15.630	101.809	29,0	9,9	22,4
Mauritania	1.883	80	1.963	0,6	0,1	0,4
Nigeria	3.233	421	3.654	1,1	0,3	0,8
Senegal	4.738	501	5.239	1,6	0,3	1,2
Resto de África	3.886	854	4.740	1,3	0,5	1,0

AMÉRICA DEL NORTE	2.490	1.920	4.410	0,8	1,2	1,0
Canadá	243	193	436	0,1	0,1	0,1
Estados Unidos	2.247	1.727	3.974	0,8	1,1	0,9
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	44.525	56.746	101.273	15,0	36,0	22,3
Argentina	4.337	2.680	7.017	1,5	1,7	1,5
Bolivia	459	617	1.076	0,2	0,4	0,2
Brasil	1.222	2.184	3.406	0,4	1,4	0,7
Colombia	4.526	7.575	12.101	1,5	4,8	2,7
Cuba	4.684	3.988	8.672	1,6	2,5	1,9
Chile	1.638	1.180	2.818	0,6	0,7	0,6
Ecuador	12.453	13.276	25.729	4,2	8,4	5,7
Méjico	998	805	1.803	0,3	0,5	0,4
Perú	7.676	10.881	18.558	2,6	6,9	4,1
Rep. Dominicana	2.824	9.503	12.327	1,0	6,0	2,7
Uruguay	1.157	693	1.850	0,4	0,4	0,4
Venezuela	1.537	1.405	2.942	0,5	0,9	0,6
Resto de A. Central y del Sur	998	1.942	2.974	0,3	1,2	0,7
ASIA	24.509	13.072	37.582	8,3	8,3	8,3
Bangladesh	614	21	635	0,2	0,0	0,1
Corea del Sur	228	58	286	0,1	0,0	0,1
China	10.338	5.376	15.714	3,5	3,4	3,5
Filipinas	3.450	5.716	9.166	1,2	3,6	2,0
India	2.384	408	2.793	0,8	0,3	0,6
Irán	514	148	662	0,2	0,1	0,1
Japón	888	407	1.295	0,3	0,3	0,3
Pakistán	3.302	73	3.375	1,1	0,0	0,7
Resto de Asia	2.788	865	3.656	0,9	0,5	0,8
OCEANIA	294	71	465	0,1	0,1	0,1
APÁTRIDAS	168	17	185	0,1	0,0	0,0
NO CONSTA NACIONALIDAD	1.489	996	2.608	0,5	0,6	0,6

(1) Incluye los no clasificables por sexo

(2) Incluye Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein